

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



Buenos Aires
LA PROVINCIA

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	10850
Disposiciones	_____	10850
Licitaciones	_____	10852
Varios	_____	10856
Transferencias	_____	10864
Convocatorias	_____	10865
Sociedades	_____	10868

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	10872
Varios	_____	10875
Sucesiones	_____	10887

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	10895
Resoluciones	_____	10896



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Resolución N° 183

La Plata, 4 de noviembre de 2011.

VISTO el expediente N° 2120-2149/10 mediante el cual se propicia en el ámbito de la Dirección de Medicina Ocupacional, dependiente de la Dirección Provincial de Personal, la creación de la Comisión Jurisdiccional Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo Público correspondiente a la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que las Leyes Nacionales N° 19.587 y N° 24.557 regulan las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo y la prevención de los riesgos respectivamente, en la Administración Pública Provincial;

Que en ese sentido el Gobierno Provincial tiene como objetivo prioritario preservar la vida y la salud atendiendo fundamentalmente las cuestiones referidas a la prevención de accidentes y promoción de la salud;

Que la Resolución Conjunta del Ministerio de Jefatura de Gabinete y Gobierno N° 391/08, del Ministerio de Trabajo N° 164/08, y de la Secretaría General de la Gobernación N° 145/08, creó la Comisión Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo Público (CoMiSaSEP), marcando un hito fundamental en la política de Empleo Público que lleva adelante la Provincia;

Que la mencionada Comisión ha surgido del diálogo con todas las organizaciones sindicales de los trabajadores estatales, teniendo a su cargo el tratamiento de las políticas públicas vinculadas a las condiciones y medio ambiente de trabajo de los empleados del Poder Ejecutivo Provincial;

Que en tal dirección el Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires han sancionado la Ley N° 14.226 que legisla todo lo referente a la actividad de la CoMiSaSEP;

Que dentro de las funciones de la CoMiSaSEP están las de fomentar acciones de prevención y protección de la vida y la salud de todas las personas que se desempeñen en las dependencias públicas y la de impulsar la creación de las Comisiones Jurisdiccionales Mixtas en todas las jurisdicciones, debiendo regular su funcionamiento y asegurando la debida capacitación de sus integrantes;

Que esta jurisdicción siguiendo los lineamientos del Poder Ejecutivo, considera conveniente crear la mencionada Comisión con representación de los trabajadores, con la intención de tratar cuestiones atinentes a las condiciones y medio ambiente de trabajo en el ámbito de esta Secretaría General;

Que el artículo 65 inciso d) de la Ley N° 10.430 faculta al Poder Ejecutivo a adoptar las medidas de Higiene y Seguridad Laboral que protejan al trabajador de los riesgos propios de cada tarea;

Que la Asesoría General de Gobierno ha tomado la intervención de su competencia;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 25 de la Ley N° 13.757;

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Crear la Comisión Jurisdiccional Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo Público en el ámbito de la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, la cual tendrá a su cargo el tratamiento de las cuestiones vinculadas a la salud y seguridad en el trabajo de todas las dependencias de la jurisdicción.

ARTÍCULO 2°. Establecer que la Comisión Jurisdiccional Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo Público de la Secretaría General de la Gobernación estará integrada por representantes estatales con competencia en materia de salud y seguridad en el trabajo; conformada por tres titulares y tres suplentes, en representación de la Subsecretaría de Gestión, Tecnológica y Administrativa, y tres titulares y tres suplentes en representación de la Subsecretaría de Modernización del Estado, debiendo estar representadas las Áreas de Personal, de Mantenimiento y Servicios Generales y de Presupuesto, de conformidad con lo prescripto en el artículo 8 de la Ley N° 14.226. Asimismo la integrarán los sindicatos de los trabajadores con reconocimiento gremial en los términos de la Ley N° 23.551 siempre que desarrollen actividad en la provincia de Buenos Aires y representación en esta jurisdicción.

ARTÍCULO 3°. Facultar a la Comisión Jurisdiccional Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo de la Secretaría General de la Gobernación para convocar en carácter de Asesores Técnicos al Jefe del Departamento de Higiene y Medicina Laboral de la Delegación de la Dirección Provincial de Personal ante la Secretaría General de la Gobernación, a los especialistas en Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo de la jurisdicción y al personal profesional y técnico para el tratamiento de temas específicos.

ARTÍCULO 4°. Establecer que la Comisión Jurisdiccional Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo de la Secretaría General de la Gobernación comunicará de manera fehaciente su composición, su reglamento interno aprobado y cualquier modificación fehaciente su composición, su reglamento interno aprobado y cualquier modificación que surgiere de la Comisión Mixta Jurisdiccional y/o de los Comités Mixtos Locales a la Comisión Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo Público (CoMiSaSEP) y al Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 5°. Delegar en el Subsecretario de Modernización del Estado la facultad de designar a los integrantes de la Comisión Jurisdiccional Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo Público.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar a todo el personal. Publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Javier Mouríño
Secretario General
C.C. 13.028

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Disposición Administrativa N° 186

La Plata, 1° de noviembre de 2011.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Disposición Administrativa D.P. N° 185/2011, se creó el Área de Registros y Publicidad XV y Conversión;

Que, como consecuencia, de este cambio operado, se determinó una forzada reubicación de algunos partidos que integran los Departamentos de Registros y Publicidad Áreas VIII, IX, X, XI, y XII; cuyo primer etapa se pondría en vigencia el 14 de noviembre de 2011;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. A partir del 14 de noviembre de 2011, proceder a la reubicación de los partidos que integran los Departamentos de Registros y Publicidad Área VIII, IX, X, que procesa exclusivamente documentos referidos a "inmuebles matriculados", XI que procesa exclusivamente documentos referidos a "inmuebles no matriculados y Área XII que procesa exclusivamente documentos referidos a "inmuebles matriculados" e "inmuebles no matriculados, por lo cual los Departamentos de Registros y Publicidad Áreas VIII, IX, X, XI y XII quedarán conformados de la siguiente manera.

DEPARTAMENTO REGISTRACIONES Y PUBLICIDAD ÁREA VIII:
INMUEBLES MATRICULADOS

AVELLANEDA	(4)
BARADERO	(9)
BRAGADO	(12)
CAÑUELAS	(15)
CAPITÁN SARMIENTO	(121)
FLORENTINO AMEGHINO	(128)
GENERAL PINTO	(44)
GUAMINÍ	(52)
LINCOLN	(60)
LOBOS	(62)
MORENO	(74)
NAVARRO	(75)
NUEVE DE JULIO	(77)
PATAGONES	(79)
PELLEGRINI	(81)
PILA	(83)
PRESIDENTE PERÓN	(129)
RIVADAVIA	(89)
SALTO	(67)
SALLIQUELÓ	(122)
SAN VICENTE	(100)
TORDILLO	(105)
TORNQUIST	(106)
TRES LOMAS	(127)

DEPARTAMENTO REGISTRACIONES Y PUBLICIDAD ÁREA IX:
INMUEBLES MATRICULADOS

ALMIRANTE BROWN	(3)
ARRECIFES	(10)
CAMPANA	(14)
CHIVILVOY	(28)
COLÓN	(21)
CORONEL SUÁREZ	(24)
GENERAL ALVEAR	(34)
GENERAL SARMIENTO	(48)
JOSÉ C. PAZ	(132)
LUJÁN	(64)
MALVINAS ARGENTINAS	(133)
MARCOS PAZ	(68)
MONTE	(73)
RAMALLO	(87)
SAN ANTONIO DE ARECO	(95)
SUIPACHA	(102)
SAN MIGUEL	(131)
ZÁRATE	(38)

DEPARTAMENTO REGISTRACIONES Y PUBLICIDAD ÁREA X:
INMUEBLES MATRICULADOS

CORONEL DORREGO	(22)
ESTEBAN ECHEVERRÍA	(30)
EZEIZA	(130)
GENERAL MADARIAGA	(39)
LOBERÍA	(61)
MERLO	(72)
MONTE HERMOSO	(126)
NECOCHEA	(76)
PINAMAR	(124)
SAN CAYETANO	(116)
TANDIL	(103)
TRENQUE LAUQUEN	(107)
VILLA GESELL	(125)

DEPARTAMENTO REGISTRACIONES Y PUBLICIDAD ÁREA XI:
INMUEBLES NO MATRICULADOS

ADOLFO GONZALES CHAVES	(51)
ALMIRANTE BROWN	(3)
ARRECIFES	(10)
AVELLANEDA	(4)
AYACUCHO	(5)
BERAZATEGUI	(120)
CAMPANA	(14)
CARLOS TEJEDOR	(17)
CARMEN DE ARECO	(18)
CASTELLI	(20)
CORONEL PRINGLES	(23)
CHACABUCO	(26)
CHIVILCOY	(28)
DOLORES	(29)
GENERAL ALVEAR	(34)
GENERAL LAMADRID	(40)
GENERAL LAS HERAS	(41)
GENERAL MADARIAGA	(39)
GENERAL PUEYRREDÓN	(45)
GENERAL SARMIENTO	(48)
JOSÉ C. PAZ	(132)
LANÚS	(25)
LAPRIDA	(56)
LOBERÍA	(61)
LOMAS DE ZAMORA	(63)
LUJÁN	(64)
MALVINAS ARGENTINAS	(133)
MARCOS PAZ	(68)
NECOCHEA	(76)
PINAMAR	(124)
PRESIDENTE PERÓN	(129)
PUAN	(85)
QUILMES	(86)
SAN ANTONIO DE ARECO	(95)
SAN CAYETANO	(116)
SAN MIGUEL	(131)
SAN VICENTE	(100)
SUIPACHA	(102)
TRES ARROYOS	(108)
VILLA GESELL	(125)
VILLARINO	(111)
ZÁRATE	(38)

DEPARTAMENTO REGISTRACIONES Y PUBLICIDAD ÁREA XII:
INMUEBLES NO MATRICULADOS

AZUL	(6)
BAHÍA BLANCA	(7)

BALCARCE	(8)
BARADERO	(9)
BENITO JUÁREZ	(53)
BERISSO	(114)
CAPITÁN SARMIENTO	(121)
CARLOS CASARES	(16)
CORONEL BRANDSEN	(13)
CORONEL DORREGO	(22)
CORONEL ROSALES	(113)
CORONEL SUÁREZ	(24)
CHASCOMÚS	(27)
ENSENADA	(115)
EXALTACIÓN DE LA CRUZ	(31)
GENERAL BELGRANO	(36)
GENERAL PAZ	(43)
HURLINGHAM	(135)
ITUZAINGÓ	(136)
JUNÍN	(54)
LA MATANZA	(70)
LA PLATA	(55)
LOBOS	(62)
MAGDALENA	(65)
MONTE HERMOSO	(126)
NAVARRO	(75)
PUNTA INDIO	(134)
RAUCH	(88)
ROQUE PÉREZ	(91)
SAN ANDRÉS DE GILES	(94)
TANDIL	(103)

INMUEBLES MATRICULADOS

AZUL	(6)
MAGDALENA	(65)
PUNTA INDIO	(134)
GRAL. RODRÍGUEZ	(46)
MERCEDES	(71)
TRES ARROYOS	(108)

ARTÍCULO 2°. Registrar como Disposición Administrativa. Comunicar a las Direcciones Técnica y de Servicios Registrales, como así también a todas las Subdirecciones, Departamentos y Delegaciones Regionales del Organismo. Comunicar a los Colegios Profesionales interesados. Cumplido, archivar.

Roberto Daniel Prandini
Director Provincial
C.C. 13.046

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Disposición Administrativa N° 185

La Plata, 1° de noviembre de 2011.

VISTO la necesidad de mejorar la calidad del servicio prestado en las Áreas de Folio Protocolizado Cronológico y Folio Real; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar una racionalización de la totalidad de los Departamentos de Registros y Publicidad, con el fin de lograr una adecuada distribución del trabajo tanto en la operativa referida a los Inmuebles matriculados como lo referido a inmuebles no matriculados;

Que por lo tanto el actual Sector Conversión se transformará en Área de Registros y Publicidad XV y Conversión que procesará la técnica de Folio Protocolizado; sin deslindar en consecuencia cumplir con tareas de guarda de protocolos;

Que asimismo, es procedente asignar las responsabilidades, a las personas que colaboran en las tareas de conducción de dicha Área XV;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. A partir del 14 de noviembre de 2011, habilitar la actividad funcional de la Unidad de Trabajo, que se denominará provisoriamente Área de Registros y Publicidad XV y Conversión.

ARTÍCULO 2°. A partir del 14 de noviembre de 2011, el Área de Registros y Publicidad XV y Conversión procesará exclusivamente documentos referidos a inmuebles no matriculados de los partidos que a continuación se dejan establecidos:

ÁREA DE REGISTRACIONES Y PUBLICIDAD XV Y CONVERSIÓN:

CAÑUELAS	(15)
FLORENCIO VARELA	(32)

MAR CHIQUITA (69)
MORÓN (101)
SAN ISIDRO (97)
VICENTE LÓPEZ (110)

ARTÍCULO 3°. Encomendar la conducción, atención y firma del despacho diario del Área de Registros y Publicidad XV y Conversión, a la agente de Planta Permanente Liliana Edith CEGLIE (D.N.I. 11.925.671 - LEG. 215.889).

ARTÍCULO 4°. A partir del 14 de noviembre de 2011, asignar la conducción, atención y firma del despacho diario y firma de la División Despacho del Área de Registros y Publicidad XV y Conversión, a la agente de Planta Permanente Laura Raquel OVEJERO (D.N.I. 14.417.596 - LEG. 259.825).

ARTÍCULO 5°. A partir del 14 de noviembre de 2011, asignar la conducción, atención y firma del despacho diario y firma de la División Inscripciones del Área de Registros y Publicidad XV y Conversión, a la agente de Planta Permanente Adriana Graciela PAEZ (D.N.I. 16.100.725 - LEG. 238.982).

ARTÍCULO 6°. A partir del 14 de noviembre de 2011, asignar la conducción, atención y firma del despacho diario y firma de la División Publicidad de Asientos Registrales del Área de Registros y Publicidad XV y Conversión, a la agente de Planta Permanente Analía Susana PEREYRA (D.N.I. 11.403.306 - LEG. 257.580).

ARTÍCULO 7°. A partir del 14 de noviembre de 2011, asignar la conducción, atención y firma del despacho diario y firma de la División Recepción y Distribución del Área de Registros y Publicidad XV y Conversión, a la agente de Planta Permanente Marisa Rosana CASORLA (D.N.I. 16.123.810 - LEG. 239.157).

ARTÍCULO 8°. A partir del 14 de noviembre de 2011, asignar funciones de Supervisor de la División Recepción y Distribución del Área de Registros y Publicidad XV y Conversión, al agente de Planta Contratada Francisco MORÁN (D.N.I. 23.829.952 - LEG. 900.663).

ARTÍCULO 9°. Dejar sin efecto todo otro acto administrativo anterior y/o que se oponga a lo dispuesto por el presente.

ARTÍCULO 10. Registrar como Disposición Administrativa. Comunicar a las Direcciones Técnica y de Servicios Registrales, como así también a todas las Subdirecciones, Departamentos y Delegaciones Regionales de este Organismo. Poner en conocimiento del Departamento Control y Registro y del Departamento Legajos, Jubilaciones y Certificaciones de la Delegación de Personal en el Ministerio de Economía. Notificar a los agentes interesados. Cumplido, archivar.

Roberto Daniel Prandini
Director Provincial
C.C. 13.045

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL
Disposición N° 16/11

La Plata, 27 de octubre de 2011.

VISTO el expediente 22103-1783/11, la Ley N° 13.927, el Decreto Reglamentario N° 532/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 3286/08 se creó la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL, como organismo dependiente de la Subsecretaría de Gabinete, del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, cuya misión es la reducción de la tasa de siniestralidad en el territorio provincial, mediante la promoción, coordinación, control y seguimiento de las políticas de aplicación de las políticas y medidas de seguridad vial provinciales;

Que el INSTITUTO DE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL es un organismo privado que desde el año 1985 se dedica al estudio e investigación en las materias de tránsito, transporte, educación y seguridad vial, con el objeto de llevar a cabo acciones de asesoramiento, asistencia técnica y capacitación al sector público y privado;

Que el INSTITUTO DE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL ha acompañado a la Dirección Provincial de Política y Seguridad vial en el desarrollo de diversas actividades de formación de agentes estatales y ciudadanos en general, propagando los conocimientos y la experiencia que el mencionado instituto y sus docentes han producido a lo largo de los años de gestión que los respaldan;

Que entre las actividades desarrolladas por dicho Instituto, en el ámbito de la provincia, se encuentra el PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL "ESCUELA SEGURA";

Que el objetivo de dicho Programa es el de ofrecer metodologías, instrumentos didácticos y capacitación específica en la materia, para que los receptores de la misma, puedan abordar la enseñanza y el aprendizaje de la Educación Vial a través de la observación de los riesgos;

Que a través del PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL "ESCUELA SEGURA" se fomenta la generación de herramientas que permiten a toda la comunidad educativa, gestionar de manera eficiente el riesgo que implica la circulación a la vía pública, generándose comportamientos seguros que disminuyen los accidentes de tránsito;

Que desde su inicio, el PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL "ESCUELA SEGURA" cuenta con el apoyo de la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, y del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN;

Que de conformidad a las previsiones contenidas en la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449, a la que la Provincia de Buenos Aires ha adherido mediante la sanción de la Ley

N° 13.927, se ha dispuesto incluir la educación vial en los niveles de enseñanza preescolar, primaria y secundaria y también instituir orientaciones o especialidades en la enseñanza técnica, terciaria y universitaria, que capaciten para servir los distintos fines de la Ley -conf. artículo 9°, incisos a) y b)-.

Que a fs. 3, mediante Dictamen N° 5977/11, ha tomado intervención Asesoría General de Gobierno;

Que la competencia del suscripto para el dictado del presente acto surge del Decreto N° 3286/08, Ley N° 13.927 y Decreto N° 532/09;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés para la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL el PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL "ESCUELA SEGURA" implementado por el INSTITUTO DE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y en el SINBA. Cumplido, archivar.-

Emiliano Manuel Balaira
Director Provincial
C.C. 13.030

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Compulsa Pública
Plan de Obras 2011/2012

POR 10 DÍAS - Disposición N° 296/11. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar, financiadas por el Ministerio de Educación de la Nación:

DISTRITO	ESTABLEC.	TIPO DE OBRA	PRES. OFICIAL	VALOR PLIEGO
La Matanza	E. Secundaria N° 65 N° 171 - 146	Ampliación	\$ 980.712,30	\$ 300
La Matanza	E. Secundaria N° 7 (ex E. Media N° 7)	Ampliación	\$ 1.008.634,08	\$ 300

Consulta y Venta de Pliegos: Del 3 al 15 de noviembre de 2011 en la sede del consejo escolar del distrito, sito en calle Kennedy esq. Salta de la localidad de San Justo - Tel: (011) 4484-2036 / 4441-5583.

Apertura de Ofertas: El 30 de noviembre de 2011 a partir de las 10 horas en la sede del consejo escolar del distrito.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 12.494 / nov. 3 v. nov. 16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 21/11

POR 10 DÍAS - Tipo: Licitación Pública. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-2154/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: Comedor Universitario - Ampliación P.A.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día 2 de diciembre de 2011 (visitas de obra: 5 de diciembre de 2011).

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día 2 de diciembre de 2011 (visita de obra 5 de diciembre de 2011).

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 20 de diciembre de 2011 a las 10:00.

C.C. 12.591 / nov. 7 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 6/11

POR 3 DÍAS - Expediente 2410-8-1623/2011. Llámase a Licitación Pública: "Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad para: el edificio de Casa Central, calle 122 Nº 825, La Plata; la División Rezagos y Laboratorio, calle 64 y 125, Berisso; el Departamento Automotores y Equipos, calle 34 Nº 415, La Plata (\$ 1.274.580,00); y los Departamentos Zonales: Ia. Arrecifes (\$ 394.740,00), Ila. Morón (\$ 527.040,00), IIIa. Ensenada (\$ 936.480,00), IVa. Junín (\$ 322.320,00), Va. Chivilcoy (\$ 373.320,00), IXa. Azul (\$ 663.120,00) y VIIa. Dolores (\$ 350.640,00)"; pudiendo los interesados consultar y adquirir el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 24 de noviembre inclusive. Valor del pliego: \$ 2.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 4.842.240,00 para el período enero, diciembre de 2012. Presentación y apertura de las propuestas: 25 de noviembre de 2011, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., Av. 122 Nº 825, ciudad de La Plata. "Fdo. Ing. Arcángel José Curto, Administrador General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 12.996 / nov. 14 v. nov. 16

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas Nº 251/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Cañuelas, Departamento Judicial La Plata, para ser destinado al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp) Administración - Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 23 de noviembre del corriente año, a las 11:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 1.

Secretaría de Administración. Contrataciones de Inmuebles.

La Plata, 7 de noviembre de 2011.

C.C. 12.917 / nov. 14 v. nov. 16

**Poder Judicial de la Nación
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

Licitación Pública Nº 273/11

POR 8 DÍAS - Expte. Nº 13-04163/11 y otros. La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la Licitación Pública Nº 273/11, autorizado mediante Resolución A.G. Nº 2225/11.

Objeto: Contratar el servicio de limpieza de diversos edificios pertenecientes al Poder Judicial de la Nación, durante el período comprendido entre el 1º de abril de 2012 y el 31 de diciembre de 2013, con opción por parte de este Poder Judicial de prorrogar el servicio, en las mismas condiciones y precios pactados, durante un plazo de hasta seis meses contados desde la finalización del contrato.

Valor del Pliego: Pesos seis mil ciento veinticuatro (\$ 6.124).

Aviso: La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio web: www.pjn.gov.ar

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera, Departamento de Compras, Sarmiento 877, 1º Subsuelo, (Sala de Aperturas) Capital Federal. El día 14 de diciembre de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 12.930 / nov. 14 v. nov. 23

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE SEGURIDAD
POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA**

Licitación Pública Nº 33/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº EXPPSA - S02: 0004336/2011.

Rubro comercial: Bancos y Seguros.

Objeto de la contratación: Contratación de Seguros para los vehículos de esta Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Riccheri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Riccheri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 en días hábiles administrativos hasta 72 horas hábiles, antes al día y horario fijado para el acto de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Riccheri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: 13 de diciembre de 2011, 11:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

L.P. 115.595 / nov. 15 v. nov. 16

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
(ENOSUR)**

Licitación Pública Nº 18/ 11

POR 2 DÍAS - Licitación Pública Nº 18/11. Expediente Nº 839-I-2011 Alc. 01.

Provisión de Refugios Peatonales.

Fecha de Apertura: 7 de diciembre de 2011, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 818.911,66.

Valor de Pliegos: \$ 1.732,00.

Garantía De Oferta: \$ 8.189,12.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales Nº 10189, (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) - FAX: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: hasta el 1º/12/11.

C.C. 13.010 / nov. 15 v. nov. 16

MUNICIPALIDAD DE FLORENTINO AMEGHINO

**Licitación Pública Nº 2/11
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Florentino Ameghino, llama a Licitación Pública (Segundo Llamado) para la construcción de la obra "50 viviendas e Infraestructura del Programa Federal de Construcción de Viviendas "Techo Digno" en la Ciudad de Ameghino, Partido de Florentino Ameghino; con un Presupuesto Oficial \$ 7.133.420. Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones en la Municipalidad de Florentino Ameghino, calle 9 de Julio Nº 668, horario de atención 7,30 a 12,30.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 6.235.

Apertura de las ofertas: 7 de diciembre de 2011, en la Municipalidad de Florentino Ameghino, a las 12 horas.

C.C. 13.001 / nov. 15 v. nov. 16

**MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE REDES**

Licitación Pública Nº 7/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Pavimento Urbano y Obras Viales Complementarias Etapa 7. Presupuesto Oficial: \$ 14.183.262,18 (pesos catorce millones ciento ochenta y tres mil doscientos sesenta y dos con 18/100).

Valor del Pliego: \$ 14.185,00 (pesos catorce mil ciento ochenta y cinco 00/100).

Apertura de las Ofertas: 21 de diciembre de 2011, 11 (once) horas. Dirección de Compras, Av. Int. Carlos Ratti Nº 10, Ituzaingó, Tel. Fax 4458-4045/2134. direccióndecompras@miiituzaingo.gov.ar

Consulta y/o compra del Pliego: Hasta el 16 de diciembre de 2011, Dirección de Compras.

Presentación y Recepción de Ofertas: Hasta el 21 de diciembre de 2011 a las 10:00 horas.

Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores, Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 13.008 / nov. 15 v. nov. 16

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 15/11

POR 9 DÍAS - Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Departamento de Licitaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón Nº 80, 2º piso, Bahía Blanca, Tel. 0291-4595053 de 8:00 a 12:30 hs. También podrá obtenerse del sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones vigentes.

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón 80, 2º piso, Bahía Blanca.

Según Ley de Obras Públicas, Legajo de Compra Nº 278/11.

Objeto: Construcción Comedor.

Ubicación: Altos del Palihue.

Valor del Pliego: \$ 200,00.
Presupuesto Oficial: \$ 2.189.556,00.
Garantía de Oferta: \$ 20.000,00.
Apertura: 14/12/11, 10:00 hs.

Licitación Pública Nº 16/11

Según Ley de Obras Públicas, Legajo de Compra Nº 297/11.
Objeto: Construcción Edificio Departamento de Ciencias de la Administración, 1º Etapa.

Ubicación: Altos del Palihue.
Valor del Pliego: \$ 500,00.
Presupuesto Oficial: \$ 5.600.000,00.
Garantía de Oferta: \$ 56.000,00.
Apertura: 12/12/11, 10:00 hs.

C.C. 13.009 / nov. 15 v. nov. 25

MUNICIPALIDAD DE CHASCOMÚS

Licitación Pública Nº 6/11 Prórroga de Apertura

POR 2 DÍAS - Para la explotación en concesión de la Unidad de Servicios Turísticos Castillo de la Amistad.

El Pliego de Bases y Condiciones estará para la venta y/o consulta en la Oficina de Compras de la Municipalidad, sita en la calle Cramer 270, a partir del 20 de octubre de 2011, en el horario de 8:00 a 13:00.

Valor del Pliego: \$ 600.
Fecha de Apertura sobre Nº 1: 15 de diciembre de 2011 a las 10:00 horas.
Apertura Sobre Nº 2: 22 de diciembre de 2011 a las 10,00 hs.

C.C. 13.011 / nov. 15 v. nov. 16

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública Nº 2/11

POR 15 DÍAS - Obra: Construcción Departamento de Ingeniería Química, Salas de Conferencias, Ampliación Biblioteca y Núcleo Sanitario. Primera Etapa: Estructura de Hormigón Armado.

Sitio de ejecución: Av. 60 esq. 124, Berisso.

Organismo que realiza la licitación: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata.

Apertura: 14 de diciembre, 11:00 hs.

Venta de Pliego y consultas: De lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs.

Lugar de venta de Pliego: Tesorería de la UTN Facultad Regional La Plata, Av. 60 esq. 124, Berisso, Bs. As.

Visita de Obra: 30 de noviembre, 9:00 hs.

Importe de la Garantía: \$ 18.441,75.

Valor del Pliego: \$ 2.000.

C.C. 13.016 / nov. 15 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS DEPARTAMENTO LLAMADOS

Licitación Pública Nº 115/11 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Cascote Grueso.

Fecha Apertura: 16 de diciembre de 2011, a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 345 (son pesos trescientos cuarenta y cinco).

Expediente Nº 0011504/Int/11.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almafuerde 3050, 2º piso, San Justo.
Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 13.019 / nov. 15 v. nov. 16

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS DEPARTAMENTO LLAMADOS

Licitación Pública Nº 117/11 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: contratación de Agentes de Seguridad para "CEMEFIR" en San Justo y el Edificio Municipal en la calle H. Yrigoyen 2562 San Justo.

Fecha Apertura: 14 de diciembre de 2011, a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 255 (son pesos doscientos cincuenta y cinco).

Expediente Nº 0014905/Int/11.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almafuerde 3050, 2º piso, San Justo.
Horario de atención: de 8:00 a 14:00 hs.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 13.020 / nov. 15 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PROYECTO ARG/08/029

Licitación Pública Internacional Nº 11/11

POR 1 DÍA - "Desarrollo Institucional de la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires".

"Adquisición de Plataforma para Grupos Generadores y Torre Tanque".

El Proyecto PNUD Arg/08/029 "Desarrollo Institucional de la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires", llama a Licitación Pública Internacional Nº 11/11 para la adquisición de Plataforma -para Grupos Electrógenos- y Torre Tanque para el Centro de Procesamiento de Datos de Arba.

Cierre de recepción de ofertas: 15:00 horas del día 19 de diciembre de 2011, o el siguiente hábil si fuere feriado, en la sede del Proyecto, calle 7 e/ 45 y 46, piso 1º, Of. 137 -Corredor E- de la Ciudad de La Plata (1900), Bs. As., Argentina.

Apertura de sobres: 15:30 horas del día 19 de diciembre de 2011, o el siguiente hábil si fuere feriado, en la sede del Proyecto, calle 7 e/ 45 y 46, piso 1º, Of. 137 -Corredor E- de la Ciudad de La Plata (1900), Bs. As., Argentina.

Consulta y retiro de pliegos: El pliego de bases y condiciones y toda documentación relacionada podrá ser consultada y retirada por los interesados en la sede del Proyecto PNUD ARG/08/029, calle 7 e/ 45 y 46, piso 1º, Of. 137 -Corredor E- de la Ciudad de La Plata (1900), Bs. As., Argentina, tel. 54-0221-429-4522, a partir del día 16 de noviembre de 2011 en el horario de 10 a 17. (www.arba.gov.ar / www.undp.org.ar). El retiro del pliego de la sede del Proyecto es condición para la participación y presentación de propuestas.

C.C. 13.026

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PROYECTO ARG/08/029

Licitación Pública Internacional Nº 12/11

POR 1 DÍA - Proyecto Arg/08/029. "Desarrollo Institucional de la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires".

"Adquisición Centro de Rebaje 13.2/0 KV - 2 X 1250 KVA".

El Proyecto PNUD ARG/08/029 "Desarrollo Institucional de la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires", llama a Licitación Pública Internacional Nº 12/11 para la adquisición de Centro de Rebaje 13.2/0 Kv - 2 x 1250 Kva para el edificio del Centro de Procesamiento de Datos de ARBA.

Cierre de recepción de ofertas: 15:00 horas del día 19 de diciembre de 2011, o el siguiente hábil si fuere feriado, en la sede del Proyecto, calle 7 e/ 45 y 46, piso 1º, Of. 137 -Corredor E- de la Ciudad de La Plata (1900), Bs. As., Argentina.

Apertura de sobres: 15:30 horas del día 19 de diciembre de 2011, o el siguiente hábil si fuere feriado, en la sede del Proyecto, calle 7 e/ 45 y 46, piso 1º, Of. 137 -Corredor E- de la Ciudad de La Plata (1900), Bs. As., Argentina.

Consulta y retiro de pliegos: El pliego de bases y condiciones y toda documentación relacionada podrá ser consultada y retirada por los interesados en la sede del Proyecto PNUD ARG/08/029, calle 7 e/ 45 y 46, piso 1º, Of. 137 -Corredor E- de la Ciudad de La Plata (1900), Bs. As., Argentina, tel. 54-0221-429-4522, a partir del día 16 de noviembre de 2011 en el horario de 10 a 17. (www.arba.gov.ar / www.undp.org.ar). El retiro del pliego de la sede del Proyecto es condición para la participación y presentación de propuestas.

C.C. 13.025

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.E. A. Y C. DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO

Licitación Privada Nº 24/11 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2987-2414/11. Llámese a Licitación Privada Nº 24/11 Pcia., para la adquisición de Medicamentos para Farmacia, con destino al Htal. Zonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo" de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuesta: 17/11/11, a las 10 hs., en la Oficina de Compras del Htal. Zonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 13.031

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada Nº 101/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 101/11. Expediente 2960-6.227/11 para la adquisición de Determinaciones de Gases en Sangre.

Apertura de Propuestas: El día 22 de noviembre de 2011 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 13.032

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada N° 19/11

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-1662/11. Llámese a Licitación Privada N° 19/11, para la adquisición de Insumos con equipamiento en Comodato para el Sector de Química Clínica (Planta) del Servicio de Laboratorio de este Establecimiento para el período Enero-Diciembre, para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 21 de noviembre de 2011 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 13.033

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada N° 20/11

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-1678/11. Llámese a Licitación Privada N° 20/11, para la adquisición de Insumos con equipamiento en Comodato para el Sector de Inmunoserología (Planta) del Servicio de Laboratorio de este Establecimiento para el período Enero-Diciembre, para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 21 de noviembre de 2011 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 13.034

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 56/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-5627/11. Llámese a Licitación Privada N° 56/11, por la provisión de Etiquetas para Rotulados de Sangre y Varios 2012, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 23/11/11, hora 8:30, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Av. Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03. Bahía Blanca, 2 de noviembre de 2011.

C.C. 15.035

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.D.Z.G. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

Licitación Privada N° 7/12

POR 1 DÍA - Nota N° 05017. Corresponde al Expediente: 2958-2573/2011-0. Llámese a Licitación Privada N° 7/12, para la adquisición de Materiales Descartables para el servicio de Farmacia, con destino al H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de Propuestas: Día 23 de noviembre de 2011 a las 09:00 horas, en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega, sito en la calle Libertador 710, de la ciudad de Moreno. Moreno, 1° de noviembre de 2011.

C.C. 13.036

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.D.Z.G. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

Licitación Privada N° 8/12

POR 1 DÍA - Nota N° 05018. Corresponde al Expediente: 2958-2575/2011-0. Llámese a Licitación Privada N° 8/12, para la adquisición de Especialidades Medicinales, para el servicio de Farmacia, con destino al H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de Propuestas: Día 23 de noviembre de 2011 a las 10:00 horas, en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega, sito en la calle Libertador 710, de la ciudad de Moreno. Moreno, 1° de noviembre de 2011.

C.C. 13.037

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.D.Z.G. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

Licitación Privada N° 9/12

POR 1 DÍA - Nota N° 05019. Corresponde al Expediente: 2958-2569/2011-0. Llámese a Licitación Privada N° 9/12, para la adquisición de Materiales Descartables, para el servicio de Farmacia, con destino al H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de Propuestas: Día 23 de noviembre de 2011 a las 11:00 horas, en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega, sito en la calle Libertador 710, de la ciudad de Moreno. Moreno, 1° de noviembre de 2011.

C.C. 13.038

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.D.Z.G. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

Licitación Privada N° 10/12

POR 1 DÍA - Nota N° 05020. Corresponde al Expediente: 2958-2576/2011-0. Llámese a Licitación Privada N° 10/12, para la adquisición de Materiales Descartables, para el servicio de Farmacia, con destino al H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de Propuestas: Día 23 de noviembre de 2011 a las 12:00 horas, en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega, sito en la calle Libertador 710, de la ciudad de Moreno. Moreno, 1° de noviembre de 2011.

C.C. 13.039

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 7/12

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-3437/11. Llámese a Licitación Privada N° 7/12, para la adquisición de analgésicos.

Apertura Propuestas: Día miércoles 23/11/11, hora 09:30, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, Calle 520 y 175 de Melchor Romero. Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 13.040

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL ZENÓN VIDELA DORNA**

Licitación Privada N° 2/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2992-649/11. Llámese a Licitación Privada N° 2/12 para la provisión de Insumos descartables, para el Hospital Zenón Videla Dorna de la ciudad de San Miguel de Monte.

Apertura de Propuesta: Día 25 de noviembre de 2011, a las 10:00 hs., en la Administración del Hospital Zenón Videla Dorna, sito en calle Videla Dorna 851, de la ciudad de San Miguel del Monte, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (8:00 a 14:00).

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Monte, 1° de noviembre de 2011.

C.C. 13.041

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL ZENÓN VIDELA DORNA**

Licitación Privada N° 6/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2992-665/11. Llámese a Licitación Privada N° 6/12 para la provisión de Determinaciones de Gases en Sangre con Equipamiento, para el Hospital Zenón Videla Dorna de la ciudad de San Miguel de Monte.

Apertura de Propuesta: Día 25 de noviembre de 2011, a las 11:30 hs., en la Administración del Hospital Zenón Videla Dorna, sito en calle Videla Dorna 851, de la ciudad de San Miguel del Monte, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (8:00 a 14:00).

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Monte, 1° de noviembre de 2011.

C.C. 13.042

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL ZENÓN VIDELA DORNA**

Licitación Privada N° 9/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2992-668/11. Llámese a Licitación Privada N° 9/12 para la provisión del Servicio de recolección, traslado, y tratamiento final de Residuos Patogénicos, para el Hospital Zenón Videla Dorna de la ciudad de San Miguel de Monte.

Apertura de Propuesta: Día 28 de noviembre de 2011, a las 10:00 hs., en la Administración del Hospital Zenón Videla Dorna, sito en calle Videla Dorna 851, de la ciudad de San Miguel del Monte, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (8:00 a 14:00).

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Monte, 1° de noviembre de 2011.

C.C. 13.043

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. NARCISO LÓPEZ

Licitación Privada N° 16/12

POR 1 DÍA - Expte. N° 2926-2372. Llámese a Licitación Privada N° 16/12 para la adquisición de Frutas y Verduras, para cubrir el período Enero-Junio del Ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Narciso López" de la ciudad de Lanús

Apertura de Propuestas: Día 23 de noviembre de 2011 a las 11:30 horas, en la Administración del Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Narciso López", sito en la calle O'Higgins N° 1433 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 16:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Lanús, 2 de noviembre de 2011.

C.C. 13.044

ARMADA ARGENTINA
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Licitación Pública N° 7/11

POR 15 DÍAS - Objeto: Licitación Pública N° 7/11 por Construcción del Jardín Maternal de la Base Naval Zárate.

Lugar donde pueden consultarse/adquirirse los Pliegos: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs, y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 762,05.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 9 de enero de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 13.071 / nov. 16 v. nov. 7 dic.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.431

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de Equipamiento para Tesorería.

Fecha de Apertura: 29/11/11 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 21/11/2011.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del Sitio Web: 21/11/2011.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Ícono Compras y Contrataciones).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones – Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 13.074 / nov. 16 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 273/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de San Justo para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). Administración – Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración – Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de La Matanza, calle Almafuerce n° 3382, 1° piso, de la ciudad de San Justo, en el horario de 8:00 a 14:00.

La Apertura de las ofertas se realizará el día 23 de noviembre del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2007/11.

Secretaría de Administración.

Contrataciones de Inmuebles.

La Plata, 8 de noviembre de 2011.

C.C. 13.075 / nov. 16 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 42/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 42/11– Autorizada por Disposición N° 1074/11 - Expte. N° 2100-8805/11 tendiente a contratar la provisión de materiales, mano

de obra y herramientas para la realización de tareas de acometida eléctrica y nuevos circuitos con destino a Casa de Gobierno, Sector Mansarda con un presupuesto estimado de pesos trescientos treinta y ocho mil doscientos trece (\$ 338.213,00) reservándose el Contratante la facultad de ampliar la Contratación hasta en un treinta por ciento (30%) del monto total adjudicado de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3300/72 y modificatorios)

Visita a Instalaciones: El 17/11/11 a las 09.00 hs. En el Edificio de la Casa de Gobierno. Calle 6 entre 51 y 53 – La Plata.

Coordinación: Dirección de Infraestructura – Tel: (0221) 424-0001

Entrega de Pliegos y Constitución del Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 25 de noviembre de 2011.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones – Edificio Administrativo - Calle 7 N° 899 – 1° Piso – esq. 50 – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 15.00 hs., y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 30 de noviembre de 2011 a las 14:00 horas – Urna N° 1, en la Dirección de Contrataciones – Edificio Administrativo - calle 7 N° 899 – 1° Piso – esq. 50 – La Plata – Provincia de Buenos Aires – Tel. 0221/429-1940

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones - Edificio Administrativo - Calle 7 N° 899 esq. 50 - 1° Piso – La Plata – Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9:00 a 15:00 hs. – Tel: (0221) 429-1940 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo	Hash
I. Convocatoria	Convocatoria.zip	02c116ee6e5ac973ecf4fb3f14bee3a1
II. Condiciones Particulares	CondParticulares.pdf	0e1b345ea931085821befb2a0e5265fd
III. Especificaciones Técnicas Básicas	EspTecnicas.pdf	dc6d2f65682b671323c8f76e5998533b
IV. Planilla de Cotización	PlanillaCotizacion.zip	fc40757ab53152ab09d530a9982d8616

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 13.024

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Licitación Pública

POR 1 DÍA - Circular Aclaratoria N° 1. Por la presente la Dirección de Proyectos Especiales del Ministerio de Infraestructura informa que el Acto de Apertura de Sobres de la Licitación Pública de la obra "Tren Universitario - Apeaderos La Plata" programada para el día 28 de noviembre a las 12:00 hs, será trasladada al día 29 de noviembre de 2011 a las 12:00 hs. en el Salón de Intendentes del Ministerio de Infraestructura, por motivo del Feriado Nacional (Día de la Soberanía Nacional).

C.C. 13.130

Varios

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra en condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa. Villanueva: N° Partida: Circ. III, Sec. C.; Manz. 94; Parc. 19; Partida: 6034 de la localidad de Villanueva, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi. Intendente Municipal.

C.C. 12.916 / nov. 14 v. nov. 16

EXCEDENTE FISCAL

POR 3 DÍAS - José Ignacio Ferrario, notario adscripto a cargo del Registro número Uno de Magdalena con Oficina en la calle Maipú y 25 de Mayo de Magdalena, hace saber que a efectos de la Ley 9.533, que por escritura a otorgarse en este Registro Marcelo Fabián Mathieu, D.N.I. N° 20.590.740, adquirirá el Excedente Fiscal ubicado en esta ciudad y partido de Magdalena, designado en el plano 65-0000034-2011, como Parcela 2 s, de la Manzana 183; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 183, Parcela 2 s.- Oposiciones en la notaría. Magdalena, 8 de noviembre de 2011. José Ignacio Ferrario. Notario.

L.P. 115.533 / nov. 14 v. nov. 16

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 510**

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-12862/08 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma DATA MEMORY S.A., C.U.I.T. 30-56095010-8, legajo n° 101.288, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DATA MEMORY S.A., C.U.I.T. 30-56095010-8, legajo n° 101.288, al rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 180000- Suministros de comunicaciones e informática;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DATA MEMORY S.A., C.U.I.T. 30-56095010-8, legajo n° 101.288, del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 180000- Suministros de comunicaciones e informática.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.445 / nov. 14 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 511**

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-712/10 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma FARMOS S.A., C.U.I.T. 30-70983335-5, legajo n° 101.944, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma FARMOS S.A., C.U.I.T. 30-70983335-5, legajo n° 101.944, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 170000- Productos de servicio medico de urgencia, 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000- Productos de examen y control del paciente, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma FARMOS S.A., C.U.I.T. 30-70983335-5, legajo n° 101.944, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 170000- Productos de servicio medico de urgencia, 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000- Productos de examen y control del paciente, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 310000- Productos para el cuidado de heridas.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.446 / nov. 14 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 512**

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-15241/2009 Alcance 2

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma REBAGLIATI JORGE LUIS, C.U.I.T. 20-04144203-5, legajo N° 101535, por la cual solicita la ampliación del rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como pro-

veedor del Estado, de la firma REBAGLIATI JORGE LUIS, C.U.I.T. 20-04144203-5, legajo N° 101535, a los rubros 25 - Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubros 110000 - Transporte marítimo, 170000 - Componentes y sistemas de transporte; 77 - Servicios Medioambientales, subrubro 130000 - Servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma REBAGLIATI JORGE LUIS, C.U.I.T. 20-04144203-5, legajo N° 101535 del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 25 - Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubros 110000 - Transporte marítimo, 170000 - Componentes y sistemas de transporte; 77 - Servicios Medioambientales, subrubro 130000 - Servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.447 / nov. 14 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 513**

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-1315/2010 Alcance 2

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma G. CASAVECCHIA S.R.L., C.U.I.T. 30-71030306-8, legajo N° 102087, por la cual solicita la ampliación del rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma G. CASAVECCHIA S.R.L., C.U.I.T. 30-71030306-8, legajo N° 102087, al rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma G. CASAVECCHIA S.R.L., C.U.I.T. 30-71030306-8, legajo N° 102087 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.448 / nov. 14 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 514**

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-1056/10 alc.2

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma SISTEM COP S.R.L., C.U.I.T. 30-61222306-4, legajo n° 101.978, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma SISTEM COP S.R.L., C.U.I.T. 30-61222306-4, legajo n° 101.978, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma SISTEM COP S.R.L., C.U.I.T. 30-61222306-4, legajo n° 101.978, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.449 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 515

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-10010/07 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma MARÍN MÓNICA GRACIELA, C.U.I.T. 27-13147690-1, legajo n° 100.028, por la cual solicita ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma MARÍN MÓNICA GRACIELA, C.U.I.T. 27-13147690-1, legajo n° 100.028, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma MARÍN MÓNICA GRACIELA, C.U.I.T. 27-13147690-1, legajo n° 100.028 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.450 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 516

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-2689/11 alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma DATASTAR ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-70202483-4, legajo n° 102.269, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DATASTAR ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-70202483-4, legajo n° 102.269, al rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DATASTAR ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-70202483-4, legajo n° 102.269, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.451 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 478

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3505/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por WORLDSYS S.A., C.U.I.T. 30-70127063-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle José Ingenieros n° 1767 – Olivos, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Florida n° 141 piso 7° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a WORLDSYS S.A., C.U.I.T. 30-70127063-7, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos, con domicilio legal en la calle José Ingenieros n° 1767 – Olivos, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Florida n° 141 piso 7° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.452 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 479

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3447/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por CONEX VIAL SA, C.U.I.T. 30-71171618-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, comercial y real en la calle 4 n° 97 - Tolosa, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CONEX VIAL SA, C.U.I.T. 30-71171618-8 en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, comercial y real en la calle 4 n° 97 - Tolosa, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.453 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 480

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3450/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por TRILLINI MARÍA INÉS, C.U.I.T. 27-06651332-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de Pergamino, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Colombia n° 365 – Pergamino, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TRILLINI MARÍA INÉS, C.U.I.T. 27-06651332-2, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros, con domicilio legal, real y comercial en la calle Colombia n° 365 – Pergamino, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de Pergamino.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.454 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 481

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3456/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por CENTURY GREEN S.A., C.U.I.T 30-70892776-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Ameghino n° 506 – Dto. A – Piso 4º - Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle Hipólito Yrigoyen n° 440 – Piso 2º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CENTURY GREEN S. A., C.U.I.T. 30-70892776-3 en el rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería, con domicilio legal en la calle Ameghino n° 506 – Dto A – Piso 4º - Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial en la calle Hipólito Yrigoyen n° 440 – Piso 2º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.455 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 482

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3442/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por BAVA BUSSALINO JUAN PABLO, C.U.I.T. 20-21986770-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 56- Muebles y Mobiliario, subrubros 100000- Muebles de alojamiento, 110000- Muebles comerciales e industriales; 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 100000- Publicidad;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle 60 n° 422 piso 17 dpto. “B” – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Alberdi n° 94 – Junín, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BAVA BUSSALINO JUAN PABLO, C.U.I.T. 20-21986770-1, en los rubros 56- Muebles y Mobiliario, subrubros 100000- Muebles de alojamiento, 110000- Muebles comerciales e industriales; 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 100000- Publicidad, con domicilio legal y real en la calle 60 n° 422 piso 17 dpto. “B” – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Alberdi n° 94 – Junín, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.456 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 483

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3433/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por ARTILES ALBERTO HORACIO, C.U.I.T 20-08559432-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000 - Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de Chascomús de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Libres del Sur n° 796 - Chascomús;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ARTILES ALBERTO HORACIO, C.U.I.T. 20-08559432-0 en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000 - Transporte de pasajeros, con domicilio legal, real y comercial en la calle Libres del Sur n° 796 - Chascomús, Buenos Aires, la que podrá operar en el Partido de Chascomús de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.457 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 484

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3520/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por ARCE DESIDERIO EMILIANO, C.U.I.T. 20-04705261-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 117 n° 731 – Berazategui, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ARCE DESIDERIO EMILIANO, C.U.I.T. 20-04705261-1, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle 117 n° 731 – Berazategui, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.458 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 485

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3460/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por NERVO GABRIEL EDUARDO, C.U.I.T 20-27437759-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000 - Frutas, verduras y frutos secos, 130000 - Productos lácteos y huevos, 150000 - Aceites y grasas comestibles, 160000 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000 - Condimentos y conservantes, 180000 - Productos de panadería, 200000 - Bebidas, 220000 - Productos de Cereales y Legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el partido de La Matanza, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Possamay n° 835 - González Catán, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a NERVO GABRIEL EDUARDO, C.U.I.T. 20-27437759-4 en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000 - Frutas, verduras y frutos secos, 130000 - Productos lácteos y huevos, 150000 - Aceites y grasas comestibles, 160000 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000 - Condimentos y conservantes, 180000 - Productos de panadería, 200000 - Bebidas, 220000 - Productos de Cereales y Legumbres, con domicilio legal, real y comercial en la calle Possamay n° 835 - González Catán, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el partido de La Matanza.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.459 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 486

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3554/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por LABORATORIOS BUXTON S.A., C.U.I.T. 30-53993218-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Jose Bianco n° 1844 – Haedo, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Santos Dumont n° 4671 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LABOATORIOS BUXTON S.A., C.U.I.T. 30-53993218-3, en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal en la calle Jose Bianco n° 1844 – Haedo, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Santos Dumont n° 4671 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.460 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 487

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3334/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por POLYDEM SA, C.U.I.T 30-68841492-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 12 - Productos químicos incluyendo los bio-químicos y gases industriales, subrubros 160000 - Aditivos, 170000 - Colorantes, 180000 - Ceras y aceites, 190000 - Solventes, 200000 - Fijadores y intermedios químicos, 210000 - Químicos basados en el carbón y productos químicos compuestos , 240000 - Alcoholes ;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle MAGNOLIA n° 2097 - Burzaco, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle ESMERALDA n° 719 - Ciudad Autónoma Buenos Aires.

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a POLYDEM SA, C.U.I.T. 30-68841492-6 en el rubro 12 - Productos químicos incluyendo los bio-químicos y gases industriales, subrubros 160000 - Aditivos, 170000 - Colorantes, 180000 - Ceras y aceites, 190000 - Solventes, 200000 - Fijadores y intermedios químicos, 210000 - Químicos basados en el carbón y productos químicos compuestos , 240000 - Alcoholes , con domicilio legal y comercial en la calle MAGNOLIA n° 2097 - Burzaco, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle ESMERALDA n° 719 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.461 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 488

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3296/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por CARLOS G BLANCO Y DIEGO G. BLANCO S. H, C.U.I.T. 33-68066561-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 137 n° 4787 - Joaquín Gorina, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Bahía Blanca n° 2313 - Ciudad Autónoma Buenos Aires.

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CARLOS G BLANCO Y DIEGO G. BLANCO S. H, C.U.I.T. 33-68066561-9 en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería, con domicilio legal en la calle 137 n° 4787 - Joaquín Gorina, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Bahía Blanca n° 2313 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 11.462 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 489

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3491/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por PINAZO MARÍA ELIANA, C.U.I.T. 27-22380484-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 100000- Publicidad;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida 8 n° 3083 - Villa Gesell, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PINAZO MARÍA ELIANA, C.U.I.T. 27-22380484-0, en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 100000- Publicidad, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida 8 n° 3083 - Villa Gesell, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 11.463 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 490

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3536/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por DISTRIBUIDORA EL TRIUNFO S R L, C.U.I.T 30-70868287-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000 - Productos lácteos y huevos, 150000 - Aceites y grasas comestibles, 160000 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000 - Condimentos y conservantes, 200000 - Bebidas, 220000 - Productos de Cereales y Legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el partido de La Matanza de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle Pompeya n° 3453 - Isidro Casanova, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Barrio General Savio n° 8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DISTRIBUIDORA EL TRIUNFO S R L, C.U.I.T. 30-70868287-6 en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000 - Productos lácteos y huevos, 150000 - Aceites y grasas comestibles, 160000 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000 - Condimentos y conservantes, 200000 - Bebidas, 220000 - Productos de Cereales y Legumbres, con domicilio legal y comercial en la calle Pompeya n° 3453 - Isidro Casanova, Buenos Aires, y domicilio real en la calle Barrio General Savio n° 8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el partido de La Matanza de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 11.464 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 491

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3443/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por COMAHUE SEGURIDAD PRIVADA S.A., C.U.I.T. 30-52316317-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden Público y Seguridad, subrubro 120000- Seguridad y protección personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle Bordieu n° 414 - Tigre, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Carlos F. Melo n° 428 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a COMAHUE SEGURIDAD PRIVADA S.A., C.U.I.T. 30-52316317-1, en el rubro 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden Público y Seguridad, subrubro 120000- Seguridad y protección personal, con domicilio legal y comercial en la calle Bordieu n° 414 - Tigre, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Carlos F. Melo n° 428 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 11.465 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 492

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3459/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por ZAPIOLA GABRIELA FABIANA, C.U.I.T 27-22029144-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 30 - Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 150000 - Materiales para acabado de exteriores, 200000 - Estructuras prefabricadas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle 464 n° 1562 - City Bell, Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle 15 n° 787 - La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ZAPIOLA GABRIELA FABIANA, C.U.I.T. 27-22029144-3 en el rubro 30 - Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 150000 - Materiales para acabado de exteriores, 200000 - Estructuras prefabricadas, con domicilio legal y real en la calle 464 n° 1562 - City Bell, Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle 15 n° 787 - La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 11.466 / nov. 14 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 493**

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3528/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por TRAVIESO ADOLFO ROBERTO, C.U.I.T. 20-05217598-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de Chascomús, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Libertad n° 365 - M. J. Cobo, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TRAVIESO ADOLFO ROBERTO, C.U.I.T. 20-05217598-5, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros, con domicilio legal, real y comercial en la calle Libertad n° 365 - M. J. Cobo, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de Chascomús.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 11.467 / nov. 14 v. nov. 18

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Bragado**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Pdo. de Bragado, Prov. de Bs. As., cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Bragado, Partido de Bragado, y que se individualiza a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, art. 6 inc. f y g), la que deberá presentarse, debidamente fundada en la escribanía, sita en Av. San Martín n° 1748, Bragado, en días hábiles y dentro del horario de 9:00 a 12:30.

EXP N° - UBICACIÓN INMUEBLE - NOM. CATAST. - TITULAR
2147-12-1-14/2011 - BRAGADO - Circ.: I, Secc.: C; Mza.: 212; Parc. 5 - RIBEIRO, Edith Clarive.

Viviana Elizabeth Gaillastegui. Notaria.

C.C. 13.013 / nov. 15 v. nov. 17

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Bragado**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Pdo. de Bragado, Prov. de Bs. As., cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Bragado, Partido de Bragado, y que se individualiza a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, art. 6 inc. f y g), la que deberá presentarse, debidamente fundada, en la escribanía, sita en Av. San Martín n° 1748, Bragado, en días hábiles y dentro del horario de 9:00 a 12:30.

EXP N° - UBICACIÓN INMUEBLE - NOM. CATAST. - TITULAR
2147-12-1-1/2011 - BRAGADO - Circ.: I; Sec.: D; Qta. 52; Mza.: 52-B; Parc. 20.-
TITULAR: ALTIERI, Antonio C.-

Viviana Elizabeth Gaillastegui. Notaria.

C.C. 13.012 / nov. 15 v. nov. 17

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Bragado**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Pdo. de Bragado, Prov. de Bs. As., cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Cuartel 9° de la localidad de General O'Brien, Partido de Bragado, y que se individualiza a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, art. 6 inc. f y g), la que deberá presentarse, debidamente fundada, en la escribanía, sita en Av. San Martín n° 1748, Bragado, en días hábiles y dentro del horario de 9:00 a 12:30.

EXP N° - UBICACIÓN INMUEBLE - NOM. CATAST. - TITULAR
2147-12-1-12/2011 - Cuartel 9° - Gral. O'Brien - Circ.: IX, Secc.: A; Mza.: 54; Parc. 3.
ACOSTA, Ángela Alejandra.

Viviana Elizabeth Gaillastegui. Notaria.

C.C. 13.014 / nov. 15 v. nov. 17

LABRADOR DE GRANOS S.A.

POR 3 DÍAS - Por Asamblea del 20/10/11 se ha resuelto: (i) Reducir el capital social por artículo 203, Ley 19.550, de \$ 12.230.000 a \$ 9.000.000 (ii) Reformar el artículo 4° del Estatuto. Oposiciones: calle 37 número 582, Localidad y Partido La Plata, Provincia de Buenos Aires. Leandro E. Romeo. Abogado.

L.P. 115.553 / nov. 15 v. nov. 17

**Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

POR 5 DÍAS - Expediente 2576-5311/03, Disposición N° 589/06 de fecha 15 de junio de 2006: "Artículo 1°: Sancionar al señor: Alvarengo Luis María, (DNI N° 12.887.685) domiciliado en calle Cerrito s/n°, de la Localidad y Partido de Dolores, Provincia de Buenos Aires, con una multa de Pesos dos mil ochocientos cuarenta y nueve con doce centavos (\$ 2.849,12), equivalentes a siete (7) sueldos mínimos de la Administración Pública Provincial conforme al artículo 79 del Decreto N° 271/78, por infracción al artículo 10 inciso e) de la Ley N° 10.907/90 (Ley de Reservas y Parques Naturales) y por las razones expuestas precedentemente. Diego M. Dousdebés, Director.

C.C. 13.127 / nov. 16 v. nov. 22

**Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-4228/06 alcance 4, Disposición N° 597/10 de fecha 11 de junio de 2010:

"Artículo 1°. Aplicar a la firma Zelea S.A. (CUIT N° 30-70916517-4), propietaria del establecimiento sito en Rucci N° 265, de la Localidad y Partido de Lanús, cuyo rubro es Curtiembre, la sanción de multa consistente en la suma de pesos seis mil (\$ 6.000,00), por infracción a los artículos 4° y 7° del Decreto N° 3395/97, por no exhibir solicitud de permiso de descarga de Efluentes Gaseosos. La mencionada multa deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 2°. Aplicar a la firma mencionada en el artículo 1° de la presente, la sanción de multa que se fija en la suma de pesos diez mil quinientos cuarenta y cinco (\$10.545,00), equivalente a quince (15) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción a los artículos 8° y 24 de la Ley N° 11.720, por no acreditar presentación de Declaración Jurada de Residuos Especiales para su inscripción en el Registro de Residuos Especiales. La mencionada multa deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio. Diego M. Dousdebés, Director.

C.C. 13.128 / nov. 16 v. nov. 22

**Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

POR 5 DÍAS - El Organismo Provincial Para el Desarrollo Sostenible notifica por este medio que por expediente N° 2145-10058/98 alcance 3, se ha procedido por orden del Señor Fiscal de Estado a Trabar Inhibición General de Bienes inscrita bajo el N° 1207915/2 de fecha 21 de agosto de 2007 a la firma "King Tex S.A." sita en Ruta 36 km. 40, El Pato, partido de Berazategui. Resolución Delegada N° 90/00. Diego M. Dousdebés, Director.

C.C. 13.129 / nov. 16 v. nov. 22

**Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

POR 5 DÍAS - El Organismo Provincial Para el Desarrollo Sostenible notifica por este medio que por expediente N° 2145-8443/98 alcance 1, se ha procedido por orden del Señor Fiscal de Estado a Trabar Inhibición General de Bienes inscripta bajo el N° 906293/9 de fecha 29 de julio de 2009 a la firma "Fundación Santa Lucía" sita en Ruta 200 km. 65, de la localidad y partido de General Las Heras. Resolución Delegada N° 41/06. Diego M. Dousdebés, Director.

C.C. 13.133 / nov. 16 v. nov. 22

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación.

Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes - Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz- Examen: 24/11/2011

Región 3 (Zárate Campana, San Nicolás. y Pergamino)

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
006541	ALVAREZ,	MIGUEL AUGUSTO
006093	BATALLA,	DIEGO JESUS
006792	BECKER,	ROSA JAQUELINE
004380	CAPUANO TOMEY,	CAROLA ALEJANDRA
006368	CIOLFI,	MATIAS AGUSTIN
005853	DOGLIA,	MAURICIO RODOLFO
001579	FERREIRO,	GUILLERMINA LEONOR
006371	GARCIA MARCOTE,	ANDREA SARA
001972	GAVOTTI,	ALICIA MARIA
006515	GUERRICO,	RAMIRO RICARDO
006195	OPPENHEIM,	RICARDO EMILIO
003792	RODRIGUEZ,	DELIA NOEMI
004523	SARAVIA,	SILVINA BEATRIZ
004563	VAZQUEZ,	YANINA PAULA

Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes- Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz- Examen: 24/11/2011

Región 5 (Azul, Mar del Plata y Dolores)

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
006541	ALVAREZ,	MIGUEL AUGUSTO
004380	CAPUANO TOMEY,	CAROLA ALEJANDRA
006795	CASTRO,	HERNAN
006368	CIOLFI,	MATIAS AGUSTIN
004422	CORRALES,	MARTA BEATRIZ
001579	FERREIRO,	GUILLERMINA LEONOR
006428	GAINZA,	GONZALO
006371	GARCIA MARCOTE,	ANDREA SARA
006369	LATTANZIO,	PATRICIA VALERIA
006796	NOVOA,	NILDA GRACIELA
006195	OPPENHEIM,	RICARDO EMILIO
004523	SARAVIA,	SILVINA BEATRIZ

Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes- Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz- Examen: 24/11/2011

Región 6 (Bahía Blanca y Necochea)

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
006541	ALVAREZ,	MIGUEL AUGUSTO
004380	CAPUANO TOMEY,	CAROLA ALEJANDRA
006368	CIOLFI,	MATIAS AGUSTIN
001579	FERREIRO,	GUILLERMINA LEONOR
006371	GARCIA MARCOTE,	ANDREA SARA
002613	GONZALEZ,	EDUARDO MARTIN
006369	LATTANZIO,	PATRICIA VALERIA
006195	OPPENHEIM,	RICARDO EMILIO
004523	SARAVIA,	SILVINA BEATRIZ

Osvaldo F. Marcozzi. Secretario, Consejo de la Magistratura.

C.C. 13.029

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Agente Fiscal examen del día 8 de septiembre de 2011.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1°: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2° de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición en el concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Agente Fiscal; examen de oposición del 8 de septiembre de 2011, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

N° POS	APELLIDOS Y NOMBRES
003675	ARRIOLA, URSULA
006672	ARROSAGARAY, BETTINA PAULA
002519	BARREIRO, MIRIAM BEATRIZ
006712	BERBOIS MARCAIDA, JAVIER
006702	BURIC, PABLO ANDRES
006658	CALDERON, JUAN PABLO
004472	CARBALLO, DAVID ALEJANDRO
005656	CARO, ANA MARIA
006666	CASTAGNINI, ADOLFO LUIS
003724	CORFIELD, MARIA CECILIA
006703	DE FRANCHI, MARIA LUCRECIA CARLOTA
006646	DIAZ, ROMINA ARIANA
003901	DILEO, SERGIO AUGUSTO
006275	ESTRADA, JUAN ANTONIO
005120	FERNANDEZ CABALLERO, MYRIAM SANDRA
001718	FERRARI, SILVIA MONICA
006599	FERREIRA, OSCAR
006683	FREIRE, MANUEL ANDRES
006410	FREYDIER, EZEQUIEL ENRIQUE
005789	GALLO, KARINA ISABEL
006722	GALLO, MARIA FLORENCIA
006662	GAMALERI, PABLO GASTON
006146	GARCIA MONTILLA, LAURA DEL CARMEN
006113	GEREZ, VERONICA VANESA
006312	GRANADOS, CHRISTIAN ADRIAN
005449	GRUÑEIRO, CARLA MARINA
003717	GUTIERRES, ALBERTO
006696	INVERNIZIO, YANINA JULIA
005386	LOPEZ, MARIELA ELIANA
005456	MAISTRUK, DINO OMAR
005622	MEDONE, FEDERICO GERMAN
002610	MILCO, ESTELA BETSABE
006657	PEDRO DO NASCIMENTO GALEGO, ANGELINA SOLEDAD
005538	PIERRESTEGUI, WALTER HUGO
005511	PIPPO, NORMA ADRIANA
005023	RAMOS, VIVIANA MARISA
006656	REINOSO, BARBARA KARINA
001513	REYNOSO, ESTELA NANCY
006299	RODRIGUEZ, ROSANA MONICA
006684	RUIZ SCHENSTROM, PABLO TEODORO
006647	SALAS, MARIA FLORENCIA
003595	SCHLOTTHAUER, CLAUDIA ADRIANA
001047	SERRANO, MARIA CELIA
006664	TILLET, JUAN MIGUEL
006498	TROISE, GONZALO JAVIER
004654	UGUCCIONI, FEDERICO FERNANDO
006711	VAZQUEZ, HERNAN
006710	VENTRICE, JESSICA VIVIANA
006686	ZARATE, SERGIO FERNANDO

Osvaldo Favio Marcozzi, Secretario del Consejo de la Magistratura.

C.C. 13.027

**Provincia de Buenos Aires
JUZGADO DE GARANTÍA PENAL JUVENIL N° 1
Departamento Judicial Mercedes**

POR 3 DÍAS - El Sr. Juez de Garantías del Joven N° Uno del Departamento Judicial Mercedes (B), Dr. Luis Marcelo Giacoia, hace saber por la presente que el día 21 de diciembre de 2011 se hará efectiva la destrucción de expedientes archivados correspondientes al ex Tribunal de Menores Departamental, citando y emplazando a los interesados en manifestar oposición o desgloses a presentarse en el término de los 30 días siguientes a esta publicación. La nómina de expedientes para ser destruidos se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Juzgado, sita en calle 26 N° 891 de la ciudad de Mercedes. Luis Marcelo Giacoia, Juez, Juzgado de Garantías del Joven N° 1, Mercedes°. Patricia Alejandra Lossino, Abogada Secretaria.

C.C. 13.057 / nov. 16 v. nov. 18

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Burzaco** - VÍCTOR RICARDO PORTILLO, DNI 21.085.452, domiciliado en calle 23 N° 2708, Berazategui (1884), vende, cede y transfiere a Guillermo Juan Sosa, DNI 16.679.160, domiciliado en Av. Cruz N° 6821, CABA (1439) su participación del fondo de comercio en Crazy Pizza rubro elaboración y venta de pizzas, empanadas, bebidas, helados, postres y entrega a domicilio, sito en Av. Espora N° 3558. Reclamos de ley en Av. Espora N° 3558.

L.Z. 49.940 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - **San Martín**. La Sra. ELSA DAL PONT DNI 3.300.400, cede y transfiere fondo de comercio, rubro Venta de indumentaria con domicilio en Calle 91 (San Martín) N° 1950, localidad de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires a la Sra. Rosa Clara Peña DNI 12.279.037, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 54.016 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. SIANE SUPING, transfiere fondo de comercio rubro Supermercado, sito en Gaspar Campos 5253, José C. Paz, a Corazón S.A. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 54.039 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. WANG SHIFENG, transfiere fondo de comercio rubro Supermercado, sito en Croacia 780, José C. Paz, a Huang Jinqi. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 54.040 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. LIN JIANHUI, transfiere fondo de comercio rubro Autoservicio, sito en Ugarteche 3130, José C. Paz, a Chen Hanqiangs. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 54.041 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - **Villa Chacabuco**. ANTONIO LUIS FRIGOLI vende fondo de comercio a Claudia Susana Ducasa de rubro fábrica de galletitas y productos de panadería sito en (22) Rodríguez Peña 3049/55; Villa Chacabuco Pdo. de S. Martín. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 54.043 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. SAUCEDO ENRIQUE vende fondo de comercio a Rivero Eduardo Alfredo de rubro granja sito en (126) Lamadrid 1836; Villa Ballester Pdo. de S. Martín. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 54.044 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - **Escobar**. En mi carácter de titular de la firma NEUMÁTICOS ROCHA 2 S.H, TEODORO KALLAUR DNI N° 11.928.304, vendo y transfiero el fondo de comercio el cual se encuentra libre de toda deuda al Sr. Adrián Kallaur DNI N° 28.307.304. Rubro del mismo, "Venta de Cubierta, Reparación de Cubierta y Llantas, Alineación y Reparación de tren delantero, sito en Colectora Este y Spadaccini N° 1498 Escobar. Reclamamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 42.886 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - **Escobar**. SILVIA PATRICIA HERMAN, con domicilio en Av. San Martín 3336 de la localidad y partido de Escobar, vende a Sandra Marcela Amarillo, con domicilio en Av. Kennedy 1385 de la localidad y partido de Escobar, el Fondo de Comercio del Rubro Mantenimiento y Venta de Insumos para Piletas de Natación, sito en Av. San Martín 3336 de la localidad y partido de Escobar, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el domicilio del referido comercio dentro del término legal.

Z-C. 83.736 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - **Escobar**. Se hace saber que la firma AKZO NOBEL ARGENTINA S.A. (CUIT 30-50052945-4), con domicilio en Av. Del libertador 498, piso 12 de la

C.A.B.A., ha franquiciado el comercio del rubro "Pinturería", que gira bajo el nombre "Pinturería del Centro", sito en Av. 25 de Mayo N° 1.207, de la localidad de Belén de Escobar, partido de Escobar, transfiriéndose la Habilitación Municipal (Exp. 110927/08, Res. 365, Cta. Cte. 17238) al Sr. Ricardo Luciano Fernández (CUIT 20-18281374-6), en su carácter de franquiciado, domiciliado en la Av. Constituyentes 6842 de la Ciudad de Benavidez, Prov. de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de ley en el domicilio de la firma.

C.F. 32.089 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - **Morón**. Andrea F. Febbraio C.P.N., comunica que por Contrato privado del 1° de diciembre de 2011, ALEJANDRA PATRICIA ALTHABE CUIT 27-17476427-7 transfiere Lavadero Modelo sito en C. Larralde 1021 Morón Bs. As., a favor de Patricia Liliana Del Vecchio, CUIT 27-16425845-4 y Carlos Alberto Kirihara CUIT 20-08479462-8 Bs. As. Reclamos de ley en el mismo. Andrea F. Febbraio, Contadora.

Mn. 160.037 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - **Hurlingham**. Los Sres. INÉS BEATRIZ MICHELOTTI y HERNANDO ALONSO ceden y transfieren panadería confitería servicio de lunch y salón de fiestas sito en Av. Vergara 3201 de la localidad y partido de Hurlingham, Prov. de Buenos Aires a la Sra. Alonso María Fernanda. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 160.002 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - **Haedo**. LUCA DE PAOLUCCI CLELIA cede y transfiere a Paolucci María Inés fábrica de pastas frescas con venta de comestibles envasados, sito en Céspedes N° 1486/88; Haedo pdo. de Morón. Reclamo de ley en el mismo.

Mn. 160.014 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Se avisa que FARMACIA SAN MARTÍN S.C.S, con domicilio en calle Av. 44 N° 1331 de La Plata, transfiere a Breant S.C.S., con domicilio social en calle 21 N° 618 de La Plata, el fondo de comercio de Farmacia San Martín S.C.S., inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo el N° de Legajo 20867 que funciona en Av. 44 N° 1331 de la ciudad de La Plata, bajo el N° de Expete. 2900-18967/81 inscripto en el Minist. de Salud, Prov. de Bs. As., libre de todo gravamen y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en calle 21 N° 618 de La Plata.

L.P. 115.479 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - **Caseros**. CELSO VALERIANO TABOADA cede a Sergio Raúl Taboada, galvanoplastía sito en la calle Agustín De Zárate 5237, Caseros, Tres de Febrero, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 160.031 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - **Haedo**. CONTARTESE MIGUEL FABIÁN transfiere a Zilla Rodrigo Sebastián, rotisería, comidas para llevar, su 50% de la sociedad que conformaban, sito en la calle Presidente Perón 1948 de la localidad de Haedo, partido de Morón, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 160.034 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. MARÍA SOLEDAD LORENA MIRANDA, DNI N° 26.201.631, cede, vende y transfiere, a María Eugenia Knittel, DNI N° 37.226.638, la agencia de Lotería de la Prov. de Buenos Aires, denominada "Duende de la Suerte", Legajo N° 752.605 sita en la calle Av. Ratti 1094, de la ciudad y partido de Ituzaingó. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.088 / nov. 14 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. CLAUDIO HEREDIA, DNI N° 16.405.591, cede, vende y transfiere, a Cristian Alejandro Knittel, DNI N° 16.111.872, la agencia de Lotería de la Prov. de Buenos Aires, Legajo N° 700.356, denominada "Pura Suerte", sita en la calle Las Heras 13, de la ciudad y partido de Ituzaingó. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.089 / nov. 14 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. ZHIFU ZHENG, transfiere a Qun Zhuang Supermercado, sito en Albarracín 2800 - B° Aeronáutico - Ituzaingó - Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.093 / nov. 14 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Se comunica que DURAN PATRICIA LILIAN, DNI 17.188.941 vende y transfiere a Guillermo Asteazarán DNI 14.905.159 y Maximiliano Spinzanti DNI 28.671.145, fondo de comercio rubro Venta de embalajes, Bolsas y Papel Cartón sito en la calle 38 N° 762 de La Plata, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley calle 13 N° 270 local 20 Martillero y Corredor, Alberto Levy.

L.P. 115.490 / nov. 14 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se comunica que ESTELA CARMEN LEROTICH, transfiere libre de todo gravamen su Salón de Fiestas, sito en Ameghino N° 574, Avellaneda, a Carmela Fiestas S.R.L. de Estela Carmen Lerotich e Iván Miguel Lerotich. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.

Av. 96.004 / nov. 14 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - **Wilde**. Se comunica que WU GUO-QIANG, transfiere libre de todo gravamen su comercio de Almacén - Fiambtería - Carnicería - Verdulería y Frutería, sito en la calle Fabián Onsari 1185 Wilde, Avellaneda, a Jian Hui. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.

Av. 96.005 / nov. 14 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se comunica que YU LIANG, transfiere libre de todo gravamen su comercio de Almacén - Fiambtería, carnicería, verdulería, frutería y Despacho de Pan, sito en la calle Nicolás Avellaneda 1075, Avellaneda, a Xiaoge Lan. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.

Av. 96.008 / nov. 14 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. El que suscribe JIQUIN LI informa al comercio en general que transfiere su actividad comercial con el rubro Almacén, Fiambtería, Carnicería, Verdulería y Frutería ubicado en la calle Villegas 4760 del partido de Avellaneda a la firma Xue Aiquin. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.983 / nov. 14 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. El que suscribe PRACUER Y CÍA S.A. informa al comercio en general la transferencia de su actividad comercial con el rubro de Depósito de Cueros ubicado en la calle Chacabuco 368/370 del partido de Avellaneda a la firma Agro Negocios Pampeanos S.A. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.979 / nov. 14 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - **Gerli**. Se comunica que MARÍA GISELA LÓPEZ, transfiere libre de todo gravamen su comercio de Venta de Artículos de Blanco, sito en la calle Lacarra 1542 Bis (ex 1556) Gerli, a María Gisela López y Lorena Belén Gómez. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio. María Gisela López, DNI 32.033.058 - Lorena Belén Gómez, DNI 28.232.769.

Av. 95.980 / nov. 14 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se avisa que VALERIA VILLAVEVERDE Transf. neg. de Venta de Ropa sito en España 35 Loc. 11 a Stella M. Leguizamo. Reclamos de Ley misma dirección.

Av. 95.981 / nov. 14 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. El señor CHANGFA GUO informa al comercio en general que transfiere su actividad comercial con el rubro de Almacén, Verdulería, Frutería, Carnicería y Despacho de Pan ubicado en la calle Condarco 1634 del partido de Avellaneda a la firma Lin Xinyou. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.982 / nov. 14 v. nov. 18

POR 5 DÍAS – **Ciudad Evita**. Avisa Teresa Temiño, Corredora Pública, Colegiada 330 Departamento Judicial La Matanza, con oficina en El Cedrón 3494, Ciudad Evita, La Matanza, teléfono 4620-1426, que por su intermedio el Señor ÁNGEL FRANCISCO SILVA vende al Señor Guido Ezequiel Devich el Jardín de Infantes denominado “La Casa de Pulgarcito”, ubicado en la calle La Chuña 1968 de Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires libre de todo gravámen y deuda. Dr. Eduardo A. Ellemberger, Abogado.
L.P. 115.719 / nov. 16 v. nov. 22

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. RODOLFO FERNÁNDEZ, transfiere fondo de comercio rubro Restaurante, Parrilla, sito en Av. Pte. Perón 559, San Miguel, a María Florencia Costa. Reclamos de Ley en el mismo.
L.P. 115.728 / nov. 16 v. nov. 22

POR 5 DÍAS – **Caseros**. Se avisa que JOSÉ PASTOR SÁNCHEZ vende a Román Miguel Bazán el negocio de Elaboración y Venta de productos Panaderiles, sito en la Av. San Martín N° 1161 de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
S.M. 54.066 / nov. 16 v. nov. 22

POR 5 DÍAS – **Marcos Paz**. El Señor ÁNGEL ARAN-CIBIA, notifica la transferencia de su Fondo de Comercio del Rubro Remisería, con domicilio en Sarmiento 1951 de Marcos Paz, el Señor Mauricio César Pineda. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Orlando Antonio Arozarena, Abogado.
Mc. 68.352 / nov. 16 v. nov. 22

POR 5 DÍAS – **Belén de Escobar**. El Sr. JOSÉ A. GONZÁLEZ DNI N° 4.749.373 y ROBERTO TANONI DNI N° 10.110.948, vende y transfieren fondo de comercio, rubro “Bombonería, Elaboración y Venta de Helados, Kiosco y Afines” sito en E. Tapia de Cruz y Colón de Belén de Escobar, al Sr. Maximiliano Patti DNI N° 25.294.137. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
S.I. 42.923 / nov. 16 v. nov. 22

POR 5 DÍAS – **Necochea**. La firma SOFÍA ZENKLUS-SEN transfiere fondo de comercio rubro: Depósito y distribución de fiambres y lácteos sito en cale 55 N° 2990 a Sofía Zeklussen S.R.L. CUIT 30-71202109-4, reclamos de Ley en el mismo. Dra. Herrada María Laura, Contadora Pública Nacional, Teodoro Abel Di Rocco, Contador Público Nacional.
Nc. 81.581 / nov. 16 v. nov. 22

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. NIETO CARLOS CECILIO, DNI 05.526.407, domiciliado en España 565, Ciudad y Pdo. de San Miguel, Bs. As., transfiere a Nieto Carolina, DNI 29.656.281, Domiciliada en España 565, ciudad y Pdo. de San Miguel. Bs. As., El Fdo. de Com. Habilitado Copetín al Paso, sito en Av. Pte. Perón 1609, ciudad y Pdo. de San Miguel, Bs. As. Libre de todo gravamen y empleados. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 54.090 / nov. 16 v. nov. 22

POR 5 DÍAS – **San Martín**. BASSO PATRICIA vende lava autos cafetería sito en (64) N° 4108 de San Martín a Bogarín Alberto Tomás. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 54.091/ nov. 16 v. nov. 22

POR 5 DÍAS – **San Martín**. SECCIA FELIPE transfiere lava autos Cafetería sito en (64) Pte Perón N° 3183 de San Martín a Vaccarini Alfredo Reclamo de Ley en el mismo.
S.M. 54.092 / nov. 16 v. nov. 22

POR 5 DÍAS – **Villa Lynch**. SENNO CARLOS ALBERTO y SENNO ÉLIDA ESTHER transfieren el establecimiento metalúrgico exposición y venta de máquinas a Senno Hnos S.R.L. sito en calle Rodríguez Peña (22) N° 4258, Villa Lynch, Pdo. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
S.M. 54.093 / nov. 16 v. nov. 22

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. La transferencia del fondo de comercio que hace el Sr. SEILHAN GONZALO LUIS MARÍA con DNI N° 29.048.106 al Sr. Cingolani Lucas Gabriel con DNI N° 29.847.646 perteneciente a local sito en la calle Suipacha 334, Ramos Mejía.
L.M. 97.472 / nov. 16 v. nov. 22

POR 5 DÍAS – **Longchamps**. STELLA MARIS SÁNCHEZ hace saber a los interesados, que he vendido a Laura Verónica Sciarrotta, domiciliada en la calle Chubut N° 120 de San José, el negocio de mi propiedad, que funciona en Av. H. Yrigoyen N° 17258 de la localidad de Longchamps, bajo la denominación Servisur, a fin de que los interesados comparezcan en la oficina de la intermediaria, martillera pública Florencia Iglesias con domicilio en la Av. Espora 3297 de Burzaco, dentro del plazo de diez días desde la última publicación de este aviso.
L.Z. 50.087 / nov. 16 v. nov. 22

POR 5 DÍAS – **Garín**. La Sra. MARCELA A. BOSZKIEWICZ con DNI 16.786.335 transfiere el fondo de comercio a la Sta. Carina G. Calderazzo con DNI 25.849.139 del local ubicado en la calle Cabildo 2949 de la localidad de Garín Partido de Escobar. Con el rubro todo suelto fiambtería y despensa con todos los encerres. Reclamos de Ley en el domicilio.
Z-C. 83.752 / nov. 16 v. nov. 22

POR 5 DÍAS – **Tandil**. SANDRA PATRICIA RAMÍREZ CUIT 27-2154701-1 domiciliada en calle Iraola 378 de la ciudad de Tandil, cede a Cristian Abel Gandolfo CUIT 23-22671502-9, domiciliado en calle De Ugalde 1894 de la ciudad de Tandil, comercio del rubro Repuestos del Automotor, denominado “Repuestos Buzón”, sito en Av. Buzón 1073, Tandil. Reclamos de Ley en Fuerte Independencia 179, Tandil, Provincia de Bs. As. Walter Fabián Valle, Contador Público Nacional.
Tn. 91.383 / nov. 16 v. nov. 22

Convocatorias

COLÓN Sociedad Anónima Asistencial

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase Accionistas Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará día 7 de diciembre de 2011, 12:00 hs. primera convocatoria y 13:00 hs. segunda convoc. Domicilio Bolívar N° 3587/97 3° piso Mar del Plata, tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Motivo de la realización de la asamblea fuera del término legal y de la sede social.
- 3) Consideración documentación prevista Art. 234 inc. 1ª Ley 19.550, de la Memoria, Estados Contables, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, demás estados, notas y anexos, de la sociedad, correspondientes al ejercicio N° 44 finalizado el 31 de mayo de 2011, y aprobación gestión Directorio y actuado Sindicatura igual período.
- 4) Consideración resultado ejercicio.
- 5) Consideración de retribución por todo concepto a los miembros del directorio, por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2011, en exceso del límite fijado por el Art. 261 de Ley Soc. Comerciales por tareas técnico administrativas;
- 6) Elección de Síndico titular y Síndico suplente. Remuneración
- 7) Aumento del capital social a pesos 3.778.830 o en más o en menos según lo resuelva la asamblea. Determinación del monto de prima de emisión. Determinación de la forma y plazo de integración. Modificación del artículo cuarto.
- 8) Modificación del Art. 75 del reglamento.
- 9) Autorizados a inscribir la asamblea ante la Dirección provincial de Personas Jurídicas;
- 10) Análisis y determinación valor aporte mensual para gastos;

Nota: Para asistir a Asamblea Accionistas deberán cursar comunicaciones por escrito para que se inscriba

Libro Asistencia no menos 3 días hab. anticipación fecha para celebración (Art. 238 L. Soc. Com). Soc. no comprendida Art. 299 L.S.C. El Directorio: Rubén Osvaldo Vespa (h) Abogado.

M.P. 35.950 / nov. 10 v. nov. 16

FUNDICIÓN Y MATRICERÍA FEDERICO HAGERT S.A.I.C.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Fundación y Matricería Federico Hagert S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 26 de noviembre de 2011 a las 10 y 11 horas respectivamente en Catamarca N° 330 hoy Catamarca 634 Ciudad y Partido de Quilmes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Modificación del artículo primero del Estatuto Social;
- 2) Designación de dos socios para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. El Directorio.

L.P. 115.384 / nov. 10 v. nov. 16

HIDROAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 28/11/11, a las 17 hs. en primera convocatoria, y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en calle 67 N° 1474 de La Plata.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la gestión del Síndico Guillermo A. Sastre con relación a los ejercicios económicos financieros cerrados al 31-XII-2006; 31-XII-2007; 31-XII-2008; 31-XII-2009; 31-XII-2010 respecto de los que se efectuara el informe de la sindicatura previsto por el Art. 294 inc. 5 Ley N° 19.550.

Sociedad no comprendida por el Art. 299 de la Ley N° 19.550. El directorio.

L.P. 115.387 / nov. 10 v. nov. 16

TORTUGAS COUNTRY CLUB S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2011, a las 10.00 horas en el local social, en Ruta Panamericana, Km 38.5 ramal Pilar, Estación Tortuguitas, F.C.G.B., Cuartel Noveno, del partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Tratamiento de la documentación del Art. 234 de la Ley N° 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2011 y gestión del Directorio. Su aprobación.
3. Distribución de dividendos en efectivo. Su aprobación.
4. Elección de tres (3) Directores Titulares y un (1) Director Suplente por tres años por finalización del mandato. Elección-de un Síndico Titular y uno Suplente por un año.
5. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley N° 19.550.

Pilar, de noviembre de 2011.

L.P. 115.356 / nov. 10 v. nov. 16

LAS FUENTES CLUB S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los Srs. Accionistas de Las Fuentes Club S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de diciembre de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Virrey Vértiz 10 Tristán Suárez, Ezeiza Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1 Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2 Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico N° 11, cerrado el 30 de junio de 2011.

3 Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.

4 Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2011.

Los accionistas deberán inscribirse con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Tristán Suárez, 31 de octubre de 2011. Andrea Fabiana Cambón. Contadora.

L.Z. 49.960 / nov. 11 v. nov. 17

LODISER S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de Lodiser S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 30/11/2011 a las 20:30 hs. en primera convocatoria y a las 21:30 hs. en segunda convocatoria, en calle 41 N° 883 ½ de La Plata:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Distribución de dividendos del ejercicio 2008/10.
- 3) Inf. de Comisión Directiva: Consideraciones y propuestas. Sdad. no comprendida en el Art. 299 LSC. Dra. Celia I. Chiesa.

L.P. 115.466 / nov. 11 v. nov. 17

CORPORACIÓN ASISTENCIAL Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2011 a las 12:00 horas en el domicilio de la calle Matheu 4023, ciudad y partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2º) Consideración documentación Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 28 cerrado el 31 de julio de 2011;
- 3º) Distribución de resultados, fijación de honorarios al directorio, y de corresponder consideración de su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de las causales de excepción mencionadas en el mismo;
- 4º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración;
- 5º) Renovación del directorio por vencimiento del mandato, designación de directores titulares y suplentes. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19550 y sus modificaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, días hábiles entre las 8 y las 11 horas, en Matheu 4023, Ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13:00 horas del mismo día y lugar.

Ciudad de General San Martín, 2 de noviembre de 2011. El Directorio. Ricardo Enrique Luini, Presidente.

S.M. 54.031 / nov. 11 v. nov. 17

TRANSPORTE GENERAL RODRÍGUEZ S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Transporte General Rodríguez S.A. para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultáneas a realizarse el día 30/11/11 a las 19 hs. en primera y 20 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Brasil 444 de Tandil, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Ordinaria: 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta;

2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término de la asamblea que considerará el balance al 31/12/10;

3) Consideración del balance del ejercicio cerrado el 31/12/10;

4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;

5) Designación de los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia;

6) Aprobación de honorarios del Directorio.

Tandil 2 de noviembre de 2011. Rubén Segura, Presidente del Directorio.

Tn. 91.373 / nov. 11 v. nov. 17

VIBRACIÓN INDUSTRIAL FRIEDBURG S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 2011 a las 15:00 horas en primer convocatoria y 16:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Diagonal 154 N° 5812 de Loma Hermosa para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Punto Primero: Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2009, el 30 de abril de 2010 y el 30 de abril de 2011 y justificación del tratamiento de dicha documentación por fuera del término legal.

Punto Segundo: Consideración de la gestión del directorio correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2009, el 30 de abril de 2010 y el 30 de abril de 2011.

Punto Tercero: Distribución de utilidades y remuneración del directorio correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2009, el 30 de abril de 2010 y el 30 de abril de 2011.

Punto Cuarto: Designación de los miembros del directorio con mandato por tres ejercicios.

Punto Quinto: Designación de dos accionistas para firmar el acta. Hugo Daniel Odella, Contador.

Mn. 160.004 / nov. 11 v. nov. 17

EL RÁPIDO DEL SUD S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de El Rápido del Sud S.A. Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2011, a las 10:00 horas, en la calle Ing. Rateriy N° 310 de la ciudad de Mar del Plata partido de General Pueyrredón Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de las razones por la cual se convoca fuera del término legal.
- 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 35 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2011.
- 4) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 6) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de un año. Sociedad comprendida en el artículo 299 LSC. El Directorio. Eduardo Luis Vecchio, Presidente.

G.P. 94.350 / nov. 14 v. nov. 18

MACIEL HERMANOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de Maciel Hermanos S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2011 a las 20,00 horas en primera convocatoria y a las 21,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida San Martín 991 de Tres Arroyos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de aumento de capital social conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Alberto J. Maciel, Presidente del Directorio.

T.A. 87.582 / nov. 14 v. nov. 18

SYDDALL S.A.A.E.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Syddall S.A.A.E.I., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en calle Belgrano N° 181 de la Ciudad de San Cayetano, provincia de Buenos Aires, para el día 30 de noviembre de 2011, a las 18 horas en Primera Convocatoria quórum legal, Segunda Convocatoria en caso de falta de quórum a las 19 horas, mismo día y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

*- Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

*- Lectura y Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado en 31 de julio de 2011 artículo 234, inciso 1) Ley 19.550.

*- Destino Resultados Acumulados.

*- Fijación número de Directores y designación por un ejercicio.

*- Fijación pautas remuneración Directorio durante el ejercicio 2010/2011.

*- Designación Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Sociedad no comprendida en artículo 299 Ley 19.550.

San Cayetano, 3 de noviembre de 2011.

Nc. 81.582 / nov. 14 v. nov. 18

CORPORACIÓN MÉDICA LABORAL Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo N° 33.136 1º y 2º Convocatoria. Se cita a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de diciembre de 2011, a las 10:00 en el domicilio de la calle Matheu 4023, Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración documentación Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 28 cerrado el 31 de Julio de 2011.

3º) Distribución de resultados, fijación de honorarios al directorio, y de corresponder consideración de su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

4º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.

5º) Renovación del directorio por vencimiento del mandato designación de directores titulares y suplentes. Sociedad no incluida en Art. 299 Ley 19.550 y sus modificaciones.

Nota: para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, días hábiles entre las 8 y las 11 horas, en Matheu 4023, Ciudad de general San Martín, provincia de Buenos Aires. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en Segunda Convocatoria a las 11:00 horas del mismo día y lugar. Ciudad de General San Martín, 3 de noviembre de 2011. El Directorio. Carlos Ricardo Farina, Presidente.

S.M. 54.056 / nov. 14 v. nov. 18

CEDITRA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 02/12/2011 a las 18 y 20 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 135 de la ciudad y partido de Carlos Casares Pcia. de Bs. As. a los accionistas de Ceditra S.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones por la que se convoca fuera de término y Reorganización societaria.

- 3) Considerar doc. Art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/2002.
- 4) Considerar doc. Art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/2003.
- 5) Considerar doc. Art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/2004.
- 6) Considerar doc. Art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/2005.
- 7) Considerar doc. Art. 234 Ley 19.500 ejercicio cerrado el 31/12/2006.
- 8) Considerar doc. Art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/2007.
- 9) Considerar doc. Art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/2008.
- 10) Considerar doc. Art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/2009.
- 11) Considerar doc. Art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/2010.
- 12) Considerar resueltados y remuneración del directorio Exceder el 25 %.
- 13) Asuntos Varios.
- 14) Renovación total del Directorio. Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19550. El Directorio. Roberto Fabián Franco, Contador Público.
L.P. 115.546 / nov. 15 v. nov. 21

RAÍCES COOPERATIVA DE VIVIENDA LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 2 DÍAS – Estimado Asociado: En cumplimiento de disposiciones estatutarias el Consejo de Administración de Raíces Coop. de Vivienda Ltda., convoca a los Sres. asociados a la Asamblea Ordinaria para el día 9 de diciembre de 2011 a las 10 hs. en el domicilio de calle 209 Bis N° 9293 de Mar del Plata, para tratar el siguiente:
 ORDEN DEL DÍA:
 1) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretaria.
 2) Motivos de la realización fuera de término.
 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informes. de la Sindicatura y de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2011.
 4) Consideración y destino del resultado.
 5) Aprobación de la Gestión. Retribución y Reintegro de Gastos realizados por los miembros del Consejo de Administración, por el período considerado. Juan C. Saudino. Presidente.
 G.P. 94.360 / nov. 15 v. nov. 16

MARIE ANNE S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS – Convócase a accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 14/12/11, a las 10 hs. en 1° convocatoria y 11 hs. en 2° convocatoria, en la sede social sita en Estanislao Zeballos 2159, Beccar, Pdo. de San Isidro, para tratar el siguiente:
 ORDEN DEL DÍA:
 1) Tratamiento de la documentación prevista en Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/08/11;
 2) Renuncia de Presidente y aprobación de su gestión. Nombramiento de Presidente;
 3) Autorizaciones;
 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; y a Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el 14/12/11, las 12 hs. en 1° convocatoria y 13 hs. en 2° convocatoria, en la sede social, para tratar el siguiente:
 ORDEN DEL DÍA:
 1) Capitalización de Aportes Irrevocables. Aumento de Capital. Emisión de Acciones;
 2) Modificación de la cláusula Cuarta del Estatuto social;
 3) Autorizaciones;
 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Para poder asistir a las Asambleas los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el Art. 238, 2° párrafo, de la Ley 19.550, en la sede social. Presidente: Pablo Miguel Curland. Susana E. Martínez Goitia, Escribana.
 C.F. 32.121 / nov. 15 v. nov. 21

MACIEL HERMANOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 1 DÍA - CUIT: 30.50010532-8. Legajo n° 11.029 y Matrícula n° 1.105 Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Domicilio legal en ciudad y partido de Tres Arroyos y sede social en Avda. San Martín n° 991 del referido domicilio. Editora diario La Voz del Pueblo. Comunica: Asamblea General Ordinaria, acta n° 457 y a fojas 94, del 30 de noviembre de 2011 a las 20 hs. en Primera Convocatoria y a las 21 hs. en Segunda Convocatoria con el siguiente:
 ORDEN DEL DÍA:
 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 2) Consideración de aumento de capital social conforme al art. 188 de la Ley 19.550, hasta los límites establecidos en el art., 5to. del estatuto social y señala que el Directorio deberá cumplimentar con los requisitos establecidos art. 237 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida artículo 299. Ley de Sociedades Comerciales. María Ramona Maciel, Vicepresidenta.
 T.A. 87.581

ASOCIACIÓN DE ABOGADOS TRES ARROYOS

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 1 DÍA - La Asociación de Abogados de Tres Arroyos convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día dos de diciembre de 2011, a las 20:00 horas en calle Brandsen 474 de Tres Arroyos, a fin de tratar el siguiente:
 ORDEN DEL DÍA:
 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio iniciado el día 01/09/2010 y cerrado el día 31/08/2011.
 3) Elección de presidente, secretario y tesorero en reemplazo de los abogados Eduardo Héctor Fossati, Juan Carlos Ezcurra y Alberto Ricardo Foulkes por terminación de mandato;
 4) Elección de dos vocales suplentes por dos años en reemplazo de los abogados Rocío Antinori y Juan Mario Durando por terminación de mandato;
 5) Elección de tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los abogados María Cruz Izaguirre Guembe, Horacio Eduardo Hid y Alejandro José Pérez, por terminación de mandato.
 6) Elección de tres miembros del Tribunal de Honor en reemplazo de los abogados Marcelo Oscar Amado, Juan José Liebana y Jorge Ricardo Villalba, por terminación de mandato.
 7) Tratamiento del valor de la cuota societaria. Eduardo Héctor Fossati, Presidente; Juan Carlos Ezcurra, Secretario.
 T.A. 87.584

LIFLA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Se convoca Asamblea Ordinaria correspondiente al séptimo ejercicio social y simultánea Extraordinaria, para el día 7 de diciembre de 2011 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria (art. 15 Estatuto Social) en el domicilio social de Mitre N° 629, Tres Arroyos, para tratar el siguiente:
 ORDEN DEL DÍA:
 1) Consideración de motivo de la Convocatoria tardía.
 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y la Memoria del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2011, y aprobación de la gestión del Directorio.
 3) Resultado del ejercicio y su destino.
 4) Reintegro total del Capital Social (artículo 96 de la Ley 19.550 -Lo. Decreto 841/84).
 5) Determinación del número de Directores y su elección, si correspondiere. 6) Nombramiento de tres accionistas para firmar el acta. Nota: El punto 4), de competencia de la asamblea Extraordinaria Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Sebastián Salvador Arribalzaga, Presidente.
 T.A. 87.583 / nov. 16 v. nov. 22

CAMPANAS DE PAZ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, de accionistas para el día 10 de diciembre de 2011 a las 18:00 hs. en primera y segunda convocatoria en el domicilio legal de la sociedad sito en Ruta 9 y Ruta 193, Zárate, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
 ORDEN DEL DÍA:
 1) Elección de Presidente de asamblea
 2) Consideración de documentos establecidos por el Art. 234 Inc.1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre del 2011 y la consideración de la gestión de los señores miembros del directorio desde la última asamblea hasta la fecha
 3) Retribución honorarios al directorio.
 4) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
 5) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta conjuntamente con el presidente de la asamblea. Sergio Gustavo Cabral, Presidente.
 Z-C. 83.749 / nov. 16 v. nov. 22

SQUARE Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 05 de diciembre de 2011 a las 9:30 horas, en el edificio de la firma de la calle Canale 97 esq. De Kay, Adrogué, partido de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires en primera convocatoria y para las 10:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:
 ORDEN DEL DÍA:
 1°) Consideración y tratamiento de la documentación del Art. 234, Balance General, estado de Resultados, Distribución de las Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
 2°) Gestión del directorio, fijación de su remuneración.
 3°) Exposición de los motivos que explican la demora en la realización de la Asamblea.
 4°) Tratamiento del proceso de escisión de la sociedad solicitado por los accionistas.
 5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta la 9:30 hora del 30 de noviembre de 2011 en la calle Canale 97 esquina De Kay, Adrogué, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires según Art. 238 Ley de Sociedades Comerciales. Adriana Patricia García, Presidente. Mónica L. Karolinski, C.P.
 C.F. 32.124 / nov. 16 v. nov. 22

ASOCIACIÓN MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA PLATA

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA
 POR 3 DÍAS – La Asociación Mutual para el Personal de la Industria de La Plata, matrícula INAES BA N° 879, convoca a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 20 de diciembre de 2011 a las 18:00 hs., en calle 9 N° 573 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, con la siguiente:
 ORDEN DEL DÍA:
 1) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta respectiva.
 2) Evaluación de la construcción de la segunda etapa del edificio de la mutual.
 3) Aprobación del informe de la Arquitecta Marcela Mollo. Juan Carlos Magri, Presidente.
 L.P. 115.679 / nov. 16 v. nov. 18

CLÍNICA PRIVADA DOCTOR PEDRO GARCÍA SALINAS S.A. Fe de Erratas

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
 En las ediciones del 21 de octubre al 27 de octubre, donde aparece el presente aviso T.L. 78.309 se deslizó un error de imprenta, donde dice "... realizará el día 4 de noviembre...", debió decir "... realizará el día 10 de noviembre...".
 T.L. 78.309

Sociedades

MULTIPLYCARD S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 07-01-2003 y Acta de Directorio N° 4 del 07-01-2003 se designó Presidente: Hugo Izquierdo, con domicilio especial en calle Cabildo N° 21, Florencio Varela y Director Suplente: Alejandro Galarza, con domicilio especial en Calle Gómez y Riobamba, Florencio varela. Autorizado: Apoderado Fernando R. Manteiga, en Escritura N° 321, del 20/05/2008. Víctor Jorge Wakstein, Contador Público.

C.F. 32.074

BAHÍA ENERGÍAS RENOVABLES S.A. (e.f.)

POR 1 DÍA - Constitución: Escritura N° 401 del 31/10/2011 por 99 años desde su registro. Domicilio: Las Heras N° 36, ciudad, pdo. Ba. Bca. Socios: Bojanich Juan Carlos, D.N.I. 12.029.070, arg., casado, 55 años, Contador Público, domicilio Reconquista 479 Bahía Blanca y Bojanich, Juan Ignacio, D.N.I. 36.330.087, arg., soltero, 19 años, empleado, domicilio Reconquista 479, Ba. Bca. Objeto: elaboración y comercialización, por cuenta propia, de terceros y/o asociada, de aceites y/o biocombustibles en todas sus etapas y por medio de cualquier tipo de modalidad, en el marco de lo establecido por la legislación vigente en la materia, y cualquier otra operación comercial relacionada con el mercado de los biocombustibles a nivel nacional y eventualmente internacional. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares y de 1 a 5 suplentes a decisión. Asamblea, mandato: 3 tres ejercicios. Representación: Pte. Del Directorio o Vice en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre. Fiscalización: Los accionistas. Capital: \$ 12.000. Directorio: Pte. Juan Carlos Bojanich, Dir. Suplente. Juan Ignacio Bojanich. Soc. no comprendida. Roberto Jorge Trincherro, Contador Público.

B.B. 58.724

BOJAGRO S.A. (e.f.)

POR 1 DÍA - Constitución: Escritura N° 402 del 31/10/2011 por 99 años desde su registro. Domicilio: La Heras N° 36, ciudad, pdo. Ba. Bca. Socios: Bojanich José Luis D.N.I.. 30.572.850, arg., soltero, 27 años, empleado, domicilio Avda. de la Reconquista 479 de Ba. Bca. y García Luciano, D.N.I. 28.147.631, arg. soltero, 31 años, empleado, domicilio Río Negro 520, Ba. Bca. Objeto: la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros y/o asociada, de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada, incluso en feed lots, de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Asimismo, la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebos, quesos, huevos y demás que pudieren resultar. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares y de 1 a 5 suplentes a decisión Asamblea: mandato 3 tres ejercicios. Representación: Pte. del Directorio o Vice en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Fiscalización: Los accionistas. Capital: \$ 12.000. Directorio: Pte. José Luis Bojanich. Dir. Suplente. Luciano García. Soc. no comprendida. Roberto Jorge Trincherro, Contador Público.

B.B. 58.725

CHAMA ESTUDIO CONTABLE IMPOSITIVO S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación de Contrato Social 31/10/2011 Esc. 500 F° 1170 Not. Distr. Del Pilar Elisa Graciela Berute. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Asesoramiento administrativo, económico e inmobiliario. Administración inmobiliaria. Elisa Graciela Berute, Escribana.

L.P. 115.330

PROTO Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por esc. 490 del 8/8/11, se protocoliza acta N° 47 del 14/5/11, ref. art. 3°: Capital \$ 1.000.000 (pesos un millón) y art. 4°: Comercial: venta máquinas y repuestos. Servicios. Inmobiliaria. No realizará las activ. comprendidas en la Ley 21.526. Oscar Alcoba, Abogado.

L.P. 115.339

CREDISOL LÍNEA BLANCO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 02/11/2011 se constituyó la siguiente S.R.L.: 1) Socios: Gastón Ezequiel Leibson, arg., nac. 22/10/1987, solt., comerc., DNI 33.418.801, C.U.I.T. 23-33418801-9, dom. Melide 1392, Loc. Rafael Calzada, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. Bs. As.; y 2) Melisa Daiana Leibson, arg., nac. 3/9/1991, solt., estud., DNI 36.542.403, C.U.I.L. 27-36542403-4, dom. Melide 1392, Loc. Rafael Calzada, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. Bs. As.; 2) Denominación: Credisol Línea Blanco S.R.L.. 3) Plazo: 50 años desde insc. reg. 4) Domicilio: Av. San Martín 1725 Loc. S. Juan Bautista, Pdo. Fcio. Varela, Pcia. Bs. As., 5) Objeto: a) Textiles: 1) Comp., vta, imp., exp., rep., consig. y distrib. de ropas, prendas de vestir, de ind. y de acces., fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus acces.; 2) Fab., elab. y transf. de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de acceso en todas sus formas; ind. de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón y telas para cortinas, blanco y mantelería; elab. o fab.de bordados de cualq. tipo sobre telas de fib. naturales, artif. o sint. y su comerc. al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al prod. para su term. procesos de grabado, pintado, planchado o aplic.; 3) ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la imp. y exp. de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; y 4) exp. de marcas de fáb., patentes de inv. y dis. indust.; b) transp.de carga ya sean merc., maq., ropa y de cualq. otro tipo, emb., a granel en cont. o de cualq. otra forma, ya sea por medios y vehículos propios y/o arrend. y/o flet.; c) Comercial: La comp., vta, imp., exp., dist. y como en cualquier forma que sea, de toda clase de bnes, prod., subprod. y materias primas, mueb., mob., rod., vehículos, maq., rep. y acces. para los mismos; y d) Inmobiliaria: Mediante la adq., expl., alq., adm. y enaj. de inm. urbanos, sub. y rurales, los comprendidos bajo el rég.de Prop. Horizontal, Clubes de Campo, Clubes de Tiempo Compartido, leasing, fracc. y post. loteos de parc. dest. a vivo y urbanizaciones y/o cualquier otra modalidad de com. de la tierra. Para el cump. de su obj. la sociedad tiene y cont. del Est. Nac., Prov. o Munic., de emp. nac., ext., de ec. mixta o priv.. 6) Capital: \$ 20.000 dividido en 20 cuotas de \$.1.000 v/n c/una, con 1 voto por cuota. 7) Administración: Gerente Pedro Natalicio Leibson, D.N.I. 14.501.689, dom. Av. San Martín 1725 Loc. S. Juan Bautista, Pdo. Fcio. Varela, Pcia. Bs. As. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. 9) Fiscalización: por los socios Art. 55 L.S. Maximiliano Ariel Flesler, Notario.

L.P. 115.340

BADEN - BADEN S.A.

POR 1 DÍA - Baden - Baden S.A. Cambia denominación por "Peter Schumacher S.A." Complementando edicto anterior se hace saber que ante requerimiento de la DPPJ se adoptó nueva denominación. Ahora "Peter

Schumacher SA". Conformación: escr. 108 (4/10/011) y 123(1/11/011). Sociedad no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 115.341

TRANSPORTE LUISITO II S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: instr. priv. del 28/10/011 por 99 años desde registro. Domicilio: Leopoldo Lugones 442, Gral. Cerri, pdo. Ba. Bca. Socios: Delia Graciela Bowen, 49 años, DNI 16250432, casado, Marcela Marimel Pereyra, 28 años, DNI 30422821, soltera, Sofía Gisele Pereyra, 22 años, DNI 34609604, soltera, Carolina Daniela Pereyra, 25 años, DNI 32400655, casada, Daiana Belén Pereyra, 20 años, DNI 35432233, soltera, las 5 domicilio L. Lugones 442, Gral. Cerri, Evangelina Marine Pereyra, 30 años, DNI 28946662, soltera, domicilio Soler 340 Ba. Bca, José Luis Pereyra, 58 años, DNI 10644352, casado, domicilio Eva Perón 725, Río Grande (T. del Fuego), todos args. comerciantes. Objeto: Comerciar, distribuir, importar, exportar, logística de mercaderías, hidrocarburos. Transportar cargas. comerciar, elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar, reparar vehículos, sus partes. Agropecuaria. Financiera excepto operaciones Ley 21.526. Capital: \$ 10.000. Administración. Representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Mandato plazo social. Designado: José Luis Pereyra. Fiscalización: los socios. Cierre Ejercicio: 30 junio. Adriana Palasciano, Abogado.

L.P. 115.342

ASISTENZA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 11 del 29-08-11 se designó el Directorio: Presidente: Juan Carlos Méndez y Directora Suplente: Clotilde Paternico, quienes constituyen domicilio especial en Donovan 1042, localidad y partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 32.083

ORGÁNICOS DE ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 del 03-10-11 se designó el Directorio: Presidente: Rubén Oscar Cabrio y Director Suplente: Walter Germán Ordinas, quienes fijan domicilio especial en Colonia 1535, localidad y partido de Ituzaingó, Prov. Bs. As. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 32.082

GEISER Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 06-05-11 se resolvió: 1) trasladar el domicilio social de la C.A. B.A. a la Prov. de Bs. As., fijando la nueva sede legal en la calle Hipólito Irigoyen 4756, Ezpeleta, Quilmes, Prov. de Bs. As. 2) Modificar la denominación social a Hardtrac S.A. 3) Ampliar el objeto social. 4) Reformar los arts. 1° y 3° del Estatuto Social. Art. 1°: Bajo la denominación de Hardtrac S.A. continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de Geiser S.A. Tiene su domicilio legal y social en la jurisdicción de la Prov. de Bs. As., pudiendo establecer sucursales dentro o fuera del país. Art. 3°: Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de artículos de camping. Repuestos y accesorios para casas rodantes y carrocerías para automotores y vehículos utilitarios. Desarrollo y fabricación de piezas plásticas en PRFV (plástico reforzado de fibra de vidrio) para todo tipo de uso y finalidad, automotor, agrario, industrial y náutico. Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con su objeto industrial. Inmobiliaria y Constructora: mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería civiles e industriales, dirección y proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos; y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos

comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de Propiedad Horizontal. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 32.081

LOXA S.A.

POR 1 DÍA - Escritura: 17/10/11. Designación: Presidente: Mauricio Hernán Gaj, y Director Suplente: Walter Daniel Gaj, resuelto por asamblea del 14/4/10. Nancy Claudia Adriana Borka, Escribana.

C.F. 32.077

MOVITRAK S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escr. 642 (18/10/011) por 99 años desde registro. Domicilio: Rodríguez 4802, ciudad pdo. Ba. Bca. Socios: Mirta Eliana Pacheco, 44 años, DNI 18002975, domicilio Laborda 1320, Osvaldo Omar Reyes, 62 años, DNI 7650842, domicilio Rodríguez 4800, los 2 divorciados, Maximiliano Cristian Barrios, 21 años, DNI 35208010, soltero, domicilio Ecuador 1478, los 3 args., comerciantes de Ba. Bca. Objeto: Agropecuaria. Comerciar prds. relacionados al objeto. Explotación, industria de mat. primas, cereales, forrajes, oleaginosas, ganadería, yacimientos minerales propios o terceros, frutas, prods., subprods. derivados y relacionados al objeto. Inmobiliaria. Financiera, excepto operaciones Ley Entidades Financieras. Minera. Transporte privado de personas, cargas, fletes acarreo, Proveer grúas, autoelevadores, carretones, remolques, semis camiones, automotores. Depositaria. Servicios de taxis, remises, cochetas, almacenamiento. Constructora. Capital: \$ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros titulares e igual o menor n° de suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: accionistas. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Directorio: Pte.: Osvaldo Omar Reyes. Dir. supl.: Mirta Eliana Pacheco. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 115.343

MENRO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Emmanuel Alfredo Guadagnoli, arg., soltero, nac. 23/3/1983, DNI 30.026.320, Abogado, ddo. 9 de Julio N° 24, San Nicolás. Rodrigo Vega, arg., soltero, nacido 11/6/1983, DNI 30.026.724, Abogado, ddo. Lavallo N° 73, 6° A, San Nicolás. 2) 19/10/2011. 3) Menro S.A. 4) Lavallo N° 95, San Nicolás. 5) Fiduciaria: actuar como fiduciario en todo tipo de contratos de fideicomisos inmobiliarios, de construcción y/o de administración no financieros. Servicios de administración. Servicios de asesoramiento. Inmobiliaria. Representación. Constructora. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Adm.: Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares e igual o menor número suplentes. Durarán tres ejercicios, reelegibles. Presidente: Emmanuel Alfredo Guadagnoli. Vice.: Rodrigo Vega. Fiscalización según art. 55 y 284 LSC. 9) Repres. Legal: Presidente o el Vice en ausencia o vacancia. 10) 30/9. Silvia C. Ianniello, Abogada.

L.P. 115.411

ERRONKA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gustavo Edgardo Belaunzarán, DNI 18294840, prod. agropecuario, 18/5/67, casado, domic. Primera Junta 2355 y María Inés Iturralde, DNI 14629748, comerc., 13/1/62, soltera, domic. Fulg 863, Dto. 2; ambos arg. de loc y pdo. Tandil, Bs. As.; 2) 24/10/2011; 4) 25 de Mayo 643, loc y pdo. Tandil, Bs. As. 5) Agrícola ganadera; inmobiliaria; adm. fiduciaria; imp. y exp.; financ. (exc. Ley 21.526); 6) 99 años d/inscr; 7) \$ 12.000; 8 y 9) 1 a 5 Dir. Tit. y Supl. Pte. y Repr. Leg.: Gustavo E. Belaunzarán y D.S. María I. Iturralde x 3 ej.; Fisc. art. 55 LSC. 10) 30/6. Victoria Ctibor, Abogada.

L.P. 115.413

T. F. ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad. 1) Hugo Eduardo Figueroa, argentino, nacido el 13/06/1959, casa-

do, comerciante, DNI: 13.260.153, CUIT: 20-13260153-5, domicilio en calle Güemes N° 328, Las Heras, Pcia. de Santa Cruz, y Catalina Olga Marlene Jaramillo, argentina, nacida el 1/08/1962, casada, ama de casa, DNI: 16.094.876, CUIT: 27-16094876-6, domicilio en calle Güemes N° 328, Las Heras, Pcia. de Santa Cruz. 2) Instrumento privado de fecha 26-08-2011. 3) T. F. Argentina S.R.L. 4) Domicilio: Calles Mosconi y Piedrabuena, Parque Industrial de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Realizar por sí o por terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: transporte de cargas líquidas y sólidas, alquiler de contenedores, alquiler de equipos viales, alquiler de medios de elevación, transporte por cuenta propia o de terceros de materiales de construcción, construcciones, obras viales, pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, desagües, redes eléctricas de alta tensión, puentes, pistas de aterrizaje y puertos, gasoductos, oleoductos y usinas. 6) Plazo de duración: 50 años desde suscripción del presente. 7) Capital Suscripto: Diez mil pesos, dividido en 100 cuotas de pesos cien. 8) Gerente Socio Hugo Eduardo Figueroa, cargo por 50 años. 9) Administración y representación por el socio gerente. 10) Cierre de ejercicio 31 de agosto de cada año. Néstor Mario González, CPN.

B.B. 58.739

**EXPRESO SUDOESTE
Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. Debido a un involuntario error en el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria llevada a cabo con fecha 22 de octubre de 2010, la que fuera publicada en el Boletín Oficial mediante edictos de fecha 27, 28, 29 y 30/09 y 01/10/10, donde se omitió denunciar el capital social, venimos a indicar que el mismo a la fecha de la referida Asamblea ascendía a \$ 2.640.000 y que la Asamblea contó durante todo el desarrollo de la misma con quórum suficiente. El Directorio. Daniel A. De Ingenis, Presidente.

L.P. 115.391

**FLY GROUP
Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - (Edicto complementario). La Sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526. Mario Julián D'Atri, Contador Público Nacional.

L.P. 115.395

**INGENIERÍA EPSILON
Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea Ordinaria del 14 de octubre de 2011. Acta de Directorio distribución cargos: Presidente Juan Carlos Rizzato, DNI 5.062.747; Calle 18 n° 1467 La Plata. Director Suplente: Marcelo Carlos Rizzato, DNI 21.826.732; calle 61 N° 762 La Plata. Mario Julián D'Atri, CPN.

L.P. 115.401

ARCA DE SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - Escritura N° 106 del 31/10/2011 se rectifica el artículo tercero del estatuto social. Alfredo Falabella, Escribano.

L.P. 115.407

**INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO
DE SALUD MENTAL S.A.**

POR 1 DÍA - Por. Esc. 287 de 09/09/11, Not. Scian, Pte. Juan José Caligiuri dice p/ A.G.O Acta 21. a los 27/06/11 10:00 hs. Se reúnen los accionistas en sede social a tratar: la renuncia a su cargo de Pte. Nora Beatriz Medicina, se desig. nuevo Pte. por unanimidad a Juan José Caligiuri, quien acepta el cargo. quedando el Direct. compuesto: Pte. Juan Jose Caligiuri, Vicepresidente Nora Beatriz Medicina. A.G.O 26/06, Nora Beatriz Medicina 4200 acc., Lilian G. Moreyra 4200 acc. Juan J. Calegiuri 4200 acc. en Azul, Pcia. Bs. As. 23/06 cierre de depósito de acciones, 12600 acc. ord. nom. no endos. de valor \$

1 c/u con derecho a 12600 votos. Total cap. \$ 12.600. 27/06/11 10:00 hs. Se inicia A.G.E con 100% del capital. A.E. Acta 23. 26/08/11 en sede social se reúnen a tratar 1) elecc. de 2 acc. P/firmar actas 2) adecuar estatuto al nvo reg. de garantía de directores y p/unanim. mod. Art. 9° quedando La adm. Estará a cargo de 1 direc. comp. por un mín. de 1 y máx. de 6 Direct. Tit. e igual o menor n° de Direct. Suplentes, siendo reelegib. y durarán en función 1 ejerc. La Represent. Social a cargo del Pte. o Vicepte. el uso de la firma a cargo del Pte. A.G.O Extraord. 26/08/11 asamb. extraordinaria. Nora Beatriz Medicina 4200 acc., Lilian G. Moreyra 4200 acc. Juan J. Calegiuri 4200 acc. en Azul, Pcia. Bs. As. 24/08/11. Cierre de depósito de acciones, 12600 acc. ord. nom. no endos. de valor \$ 1 c/u con derecho a 12600 votos. Total cap. \$ 12.600 26/08/11 10:00 hs. Se inicia A.G.E con 100% del capital, comp. p/ 3 acc. Patricio Duch, Abogado.

L.P. 115.367

KAPSA S.A.

POR 1 DÍA - 1- Emmanuel Maximiliano Naser, DNI 34.354.426, calle 2 N° 526, dpto. "6" La Plata, 22 años y Diego Ledantes, argentino, soltero, DNI 28.382.116, Senillosa N° 695 C.A.B.A., 21 años; ambos solteros, argentinos y empresarios. 2- Esc. N° 210 del 21/10/11. 4- Calle 4 PB dto. C La Plata. 5- Constructora. Comercial. Asesoramiento y servicios. Mantenimiento y maquinarias. Inmobiliaria. Servicios gastronómicos. 6- 99 años. 7. \$ 50.000. 8. Administración: directores tit. 1 a 3. Sup. 1 a 3. Presidente: Emmanuel M. Naser. Dir. Sup.: Diego Ledantes. Fisc. Art. 55. 9 Representación: Presidente. 10- 30/6. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 115.368

MEDICAL PRINT ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Presidente: Aníbal Sebastián Barreda, DNI: 25.554.017, 29/08/76, arg., casado, Técnico en Marketing, dom. en calle 21D y 462, City Bell, Pcia. Bs. As., y Dir. Supl. Julio José Tort, DNI 5.262.400, arg., divorciado, gráfico, dom. 40 N° 1347, La Plata, Pcia. Bs. As. 2) 03/11/2011. 3) Medical Print Argentina S.A. 4) Calle 24 N°1690 La Plata, Pcia. Bs. As. 5) Realizar por cuenta propia, de terc. y/o asoc. a terc. las sig. activ.: Asesoramiento y Consultoría: encuest. e Invest. de merc., prensa, public. y comunicación. Comercial: cpra/vta., imp., export. comerc., distr. y fabric. de insumos librerías y gráfica. Servicios: de editorial y gráfica, impresiones en cualquier soporte y acabado. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 30.000, div. en 3.000 acc. de \$ 10 VN c/1 voto c/u. 8) Direct.: 1 a 7 miembros Titulares e igual o menor N° de Supl. duración 3 ej. Fiscalización por art. 55 LSC. 9) Cierre de Ejerc. 30/6. Juan Ignacio Fusé, Contador Público.

L.P. 115.370

TEXTIL HIRPA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de socios de 11/10/11 se resolvió aumento de capital a \$ 302000 y se reformó art. 4°. Marcelo Lantelli, Abogado.

L.P. 115.382

CONGELADOS BARRACAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 240 del 02/11/2011 se constituye una sociedad anónima. Accionistas: Alejandro Gustavo Sharpe, casado en primeras nup. con Silvia Liliana Bergaglio, n. 07/07/1961, arg., comerciante, con dom. en la calle Jujuy 1345, de la Localidad de Lanús Oeste, Pdo. de Lanús, Prov. de Bs. As. y D.N.I. 14.311.388, CUIT: 20 -14311388-5, Guillermo Jorge Sharpe, casado en primeras nup. con Zulema Dina Chester, n. 08/08/1964, arg., comerciante, dom. en la calle Ricardo Monner Sans 4454 de la Ciudad Autónoma de Bs. As.; D.N.I. 17.110.703, CUIT 20-17110703-3; Ricardo Staig Araujo, div. de sus primeras nup. de Griselda Leonor Flores, n. 02/07/1958, chileno, comerciante, dom. en Jujuy 2161 de esta Ciudad y Pdo. de Avellaneda, D.N.I. 92.658.479, CUIT: 20-92658479-1 y Director Suplente Adalberto Simón Daniel Celtman, div. de sus primeras n. de María Luisa Sulle, n. 19/11/1956, arg. empleado, dom. en Torcuato Di Tella 1141, D.N.I.

12200849, CUIL: 20-12200849-6, son personas hábiles. Denominación: "Congelados Barracas S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: en la provincia de Buenos Aires, calle Jujuy 2161 de la Ciudad y Partido de Avellaneda. Capital Social: \$ 300.000. Representación: Directorio: Pte. Alejandro Gustavo Sharpe; Director Suplente: Adalberto Ramón Daniel Celtman. Las Asambleas serán citadas en las formas establecidas por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo establecido para el caso de asambleas unánimes y de asambleas de segunda convocatoria. El Quórum y el régimen de mayorías se regirán por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84), según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, se celebrará con la concurrencia de accionistas que representen el 30% de las acciones con derecho a voto. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o en su ausencia por el Vicepresidente o Director o accionista que designe en ese acto la asamblea. Firmarán las actas, su Presidente y dos accionistas. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, depósito, compraventa, importación, exportación, representación, transporte y distribución de panes, galletas, galletitas, pan rallado, rebozadores y confituras, todo producto de confitería, helados, comidas frías, calientes, congeladas, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos, especias, condimentos, productos químicos relacionados con la alimentación, productos cárnicos y pesqueros naturales, envasados o congelados y demás productos de la alimentación. Fiscalización: Accionistas. Cierre ej. 31-07 c/año. María Enriqueta Fontán, Notaria.

L.P. 115.347

ASSAGIANNI S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 923 del 01/11/2011. Designación de Directorio. En el Acta de Asamblea número uno Asamblea General Ordinaria, en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, a los 3 días del mes de Octubre de 2011 se designa el nuevo Directorio, quedando como Presidente: Elías Assante y Director Suplente: Dante Oscar Giannoro. Se presentó la renuncia del Presidente Mario José Coloschi y del Director suplente Elías Assante, las cuales fueron aceptadas. María Cecilia Fernández Rouyet, Escribana.

L.P. 115.348

**SINFONÍA
Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Por Escritura 917 del 01/11/2011, Designación de Directorio. En el Acta de Asamblea General número dos, en la Ciudad de Banfield, a los 27 días del mes de abril de 2011, designan el nuevo Directorio, quedando como Presidente: José Ferraro y Director Suplente: Juan Rocchi. María Cecilia Fernández Rouyet, Escribana.

L.P. 115.349

LAURO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1- Datos de los socios: Señora Malena Maderna, nacida el 12 de enero de 1981, argentina, de profesión empleada, con D.N.I. 28.549.563, C.U.I.T. 27-28549563-1, casada con domicilio en calle 6 entre las 35 y 36, de la ciudad de 25 de Mayo, de Pcia. de Buenos Aires y, el Señor D' Amico Torres Roberto Carlos, nacido el 9 de noviembre de 1977, de profesión comerciante, con D.N.I. 26.093.994, C.U.I.T. 20-26093994-8, casado, con domicilio en 17 N° 840 de la ciudad de 25 de Mayo, de la Pcia. de Buenos Aires. 2- Fecha de instrumento de constitución: doce de octubre de 2011 (12/10/2011) con certificación de firma del mismo día. 3- Razón social "Lauro S.R.L." 4- Domicilio Calle 102 n° 2280 entre las 40 y 41, de la ciudad de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires. 5- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociarse a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la explotación del transporte terrestre de carga en general. Transporte de hacienda. De granos y mercadería en general Con movilidad propia o de terceros, contratados

al efecto. De corta, media y Larga distancia. Transporte Nacional y/o Internacional. Con vehículos propios y/o de terceros. 6-Plazo de duración: noventa y nueve (99) años contados desde su inscripción registral. 7- Capital Social un mil doscientos pesos (\$ 1.200,00). 8- Órgano de administración y Fiscalización: La administración social será ejercida por el Socio Malena Maderna, el cual queda designado como Gerente por todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removido por reunión de socios convocados al efecto según lo prescripto por los artículos 159 y 160 de la Ley de Sociedades Comerciales, modificada por la Ley 22.903. Será ejercida por uno o más socios o un tercero en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerentes. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en sus cargos todo el tiempo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 260 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903. La Fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la ley 19.550. 9- Fecha de cierre del ejercicio: octubre. Roberto A. Freccero, Contador Público.

L.P. 115.350

TREVISIOL HERMANOS S.A.

POR 1 DÍA - CUIT. 30-56971163-7 Por Asamblea Extraordinaria del 30/9/2011, se aumentó el Capital Social, cuyo artículo del estatuto quedó redactado como sigue Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 400.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u y de un voto c/u. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, sin que ello configure modificación del estatuto. Ricardo Oscar Brigo, Contador Público.

L.P. 115.352

TECNIHOR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Andrea Vanesa Di Maio, 24/9/84, DNI 31.288.987, Conesa 168, P. 4° A; Félix Sebastián Di Maio, 7/7/80, DNI 28.264.587, comerciante, Colón 155, P.9 B; argentinos, solteros, comerciantes, de Quilmes, Bs. As. 2) 24-10-11. 3) Tecnihor SA. 4) Conesa 168, P.4° "A", Quilmes, Bs. As. 5) Empresa constructora; tratamiento de aguas, redes de agua, gasoductos; servicio de logística, almacenamiento; distribución, transporte de productos, asesoramiento relacionado al objeto; flete; importación, exportación. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Pte.: F. Di Maio. Ds: A. Di Maio. Fisc.: art. 55 LS. Directorio: 1 a 5 tit. o sup.: 3 ej. 9) Pte. 10) 31/7. F. Alconada, Abogado.

L.P. 115.362

AGROPECUARIA EL DURAZNILLO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Constitución. Socios constituyentes: José Andrés Martínez, 38 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.088.420, domiciliado en Mitre 216, Castelli, (BA); Héctor Darío Martínez, 49 años, argentino, casado con Andrea María Varela, empleado judicial, DNI 16.464.011, domiciliado en Alem 1397 Dolores (BA); Daniela Carolina Martínez, 44 años, argentina, soltera, docente, DNI 18.051.079, domiciliada en Cerviño 3527 6° "C" C.A.B.A.; Rosa Mabel Martínez, 64 años, argentina, soltera, jubilada, L.C. 4.558.802, domiciliada en Carlos Pellegrini 159 Castelli, (BA). 2) Fecha de Constitución: 17/06/2011. 3) Razón Social: Agropecuaria El Duraznillo SRL. 4) Domicilio legal: Mitre 216, Castelli (Bs. As.). 5) Objeto Social: Agropecuaria: Cría y/o engorde de ganado, apicultura, siembra y cosecha de granos y otras especies vegetales, prestación de servicios como contratista a terceros en las distintas actividades de siembra, laboreo, cosecha, movimiento de suelos y otros trabajos en el ámbito rural. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 30.000. dividido en 3000 cuotas de \$ 10 c/u. 8) Administración: Gerencia. Socios o terceros que se designen. Duración: Todo el término de duración de la sociedad. Gerente designado: José Andrés Martínez, 38 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.088.420, domiciliado en Mitre 216, Castelli, (BA). La fiscalización

será ejercida por los socios no gerentes. 9) Representante legal: El Gerente. 10) Cierre de ejercicio: 30 de abril. Fausto R. Castro, Contador Público.

Ds. 79.836

MEDUSAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que en Medusas S.R.L. const. por inst. privado del 29/3/2010, con domicilio social en Pergamino 1435, Castelar, Pdo. Morón, Prov. Bs. As. y complementaria del 15/6/2011, se modificó: Artículo Noveno: La dirección, administración de la sociedad, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de cualquiera de los gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5.985/63, con la única limitación de no usar dicha firma para negocios ajenos al giro social. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del artículo 299, inciso segundo por aumentos de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos dos ejercicios siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los artículos 284 y 298 de la Ley 19.550. Tal reforma no configurará reforma estatutaria. Diego Javier Morales, Escribano.

Mn. 160.032

SIMBRA S.R.L.

POR 1 DÍA - Reconducción S.R.L. domicilio social en Alvear 356, ciudad y pdo. de Ituzaingó, por inst. priv. de fecha 23/10/2000 de común acuerdo deciden modificar el Art. 2° el cual el plazo de duración será de 99 años contados desde la fecha de la Inscripción Registral. Margarita Gómez de Pomerich, Notaria.

L.P. 115.419

GANADEROS LABRADORES DEL NORTE S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 127 (14/10/11) L. Cuervo. Julia Lorena Carnicer, arg., comerc., 26/1/76, DNI 24.682.188, solt., Dr. Dolhare 1820 Lincoln; y Miguel Carnicer, arg., jub., 25/9/31, DNI 5.028.500, cas., Alvear 527, Lincoln. Ganaderos Labradores del Norte S.A. Pueyrredón 315, ciud. y pdo. Lincoln, Bs. As. Dur. 99 des. insc. reg. Obj.: Agropecuaria. Forestal. Transp., carga. Comercial. Servicios al agro. Arrendamientos. Comisionista. Cap. \$ 12.000. Adm. Dir. 1 a 5 dir. tit. e igual o menor n° sup., por 2 ej. Repr. Pte. Pte.: J. L. Carnicer; D. Sup.: M. Carnicer. Fisc. socios. Cie. 31/3. Lucía Cuervo, Escribana.

L.P. 115.420

MAMELI Y ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - En la ciudad de Mercedes, a los 12 días del mes de octubre de 2011, siendo las 15 horas, se reúnen en su Sede Social, sita en calle 2 entre 1 y 101 de esta ciudad, los socios de Mamei y Asociados S.R.L., los señores Enrique Gustavo Rodríguez, Roberto Celay y Mario César Dimaro, quien también lo hace en su carácter de gerente, representando la totalidad de socios (100 % del Capital Social con derecho a voto) con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de socio gerente. Toma la palabra el señor Roberto Celay y manifiesta que se comience con el tratamiento del primer punto del orden del día: Designación de Socio Gerente. El señor Gustavo Rodríguez manifiesta que con el objeto de cumplimentar a lo normado por la cláusula sexta del Contrato Social, se debe designar por el término de un ejercicio al Socio Gerente. Luego de un breve análisis se designa al señor Mario César Dimaro, como Socio Gerente hasta la reunión de socios, que aprueben los Estados Contables del Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2012. En este estado y conforme lo requiere la Ley 19.550 el Socio Gerente electo denuncia sus siguientes datos personales: Mario César Dimaro, argentino, DNI 11.923.978, CUIL 20-11923978-9, Técnico Químico, nacido el 2 de febrero de 1958, casado, con domicilio real

y especial en la calle 31 N° 1080 de la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires. Sin más asuntos que tratar, todo es aprobado en forma unánime y por unanimidad. Se da por finalizada la reunión siendo las 16 horas. Alejandro Golubovic, Contador Público.

Mc. 68.304

ONCESESENTA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1°) Fernando Javier Gómez, nac. 3/4/76, DNI 25.231.658, CUIL 20-25231658-3, dom. España Castelar, Pdo. Morón y Mariano Leonel Magan, nac. 16/10/81, DNI 29.133.636, CUIL 20-29133636-2, dom. Monte 1673, Ciudad y Pdo. Morón, ambos arg., solteros y comerciantes. 2°) Esc. 287 del 6/10/2011, Notario Luciano José Loraschi. 3°) Oncesesenta S.R.L. 4°) Santa Rosa 1160 ciudad y pdo. Ituzaingó, Pcia. Bs. As. 5°) Objeto: Explotación del ramo de la gastronomía, restaurante, pizzería, productos lácteos, productos alimenticios y todo lo relacionado con el objeto. 6°) 100 años. 7°) \$ 20.000, Fernando Javier Gómez 100 cuotas o sea \$ 10.000, Mariano Leonel Magan 100 cuotas o sea \$ 10.000. 8°) Administración - Representación social y uso de la firma en forma indistinta por todo el plazo social. Fiscalización los socios art. 55 Ley 19.550. 9°) 31/10 c/año. Margarita Gómez de Pomerich, Notaria.

L.P. 115.431

ENTRE RÍOS BUILDING S.A.

POR 1 DÍA - Escritura N° 661 de fecha 01/11/11. Accionista: María Soledad Ortolano, estado civil casada. Sandra Marcela García, Escribana.

C.F. 32.507

GRUBY BLONDYN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por transcripción de Acta de Reunión de 10/09/2010, modificación del artículo 1°: "La sociedad se denomina "Gruby Blondyn S.R.L." Tiene domicilio en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin perjuicio de las agencias, sucursales, establecimientos, filiales y cualquier otro tipo de representación que pudiere poseer en el país o en el exterior.". Cambió de Sede: De Avenida San Martín 770, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Bs. As. a Chile 1177, planta baja "1" C.A.B.A. Eduardo Esteban Zwolinski, DNI N° 25.866.438, Socio Gerente. Autorizado en Escritura 418, Registro 1602. C.A.B.A. Julieta Canoniero, Abogada.

C.F. 32.090

FERRETERA FETEC S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Luis Alberto Prieto DNI 16.464.077, 5/3/64, comunicador visual; María Laura Balo, DNI 22.417.173, 28/10/71, docente. Ambos argentinos, casados, domicilio Condarco s/n° esquina Godoy Cruz localidad y partido Castelli PBA. 2) Esc. Pca. del 6/06/11. 3) Ferreteria Fetec S.R.L. 4) Condarco s/n° esquina Godoy Cruz localidad y partido Castelli PBA. 5) Compra venta, permuta, importac. y exportac., representación distribución mandato y/o consignación de maquinarias y herramientas industriales textiles metalúrgicas y agrícolas sus accesorios y repuestos, hierro y madera pinturas en gral. y sus accesorios, arts. de ferreteria industrial, camping, caza y pesca, herrajes, arts, p/ el hogar y menaje y artículos eléctricos. 6) 99 años desde insc. regist. 7) \$ 20.000 en cuotas de V\$N 1 y 1 voto. 8) Represent. 1 o más gerentes socios o no p/la duración social. Firma indistinta. Gerente Luis Alberto Pintos y María Laura Balo. Fiscalización a cargo de los socios según Art. 55 L.S. 10) 31/12 c/año. Graciela Paulero, Abogada.

C.F. 32.099

ELÉCTRICA SANCHES S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 1-11-11. Álvaro Emiliano Sanches, 1-11-87, DNI 33.138.594, Gallardo 24; Fernando Ariel Domínguez, 6-2-88, DNI 33.556.712, Chiripa 1193; ambos argentinos, solteros, electricistas, de Burzaco, PBA. Eléctrica Sanches S.R.L. 99 años. La prestación de toda clase de servicios relacionados con la electricidad residencial y no residencial; incluyendo insta-

laciones de redes, mantenimientos, tendido de cables y reparación de toda clase de equipos, artefactos y componentes. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales eléctricos en general, maquinarias y demás elementos relacionados con el objeto precitado. Capital: \$ 15.000. Gerente: Álvaro Emiliano Sanches, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre Ejercicio: 30-9. Sede: Gallardo 24, Burzaco, Almirante Brown, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LSC). Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 32.100

EUSEBIO D. BOUCIGUEZ S.A.

POR 1 DÍA - Directorio. Se comunica que de acuerdo a las actas de Asamblea n° 42 del 28/04/2011 y de Directorio n° 340 del 27/06/2011, por el término de dos ejercicios fueron designados: Presidente del Directorio: Eduardo A. Bouciguez, CUIT. 20-05496646-7 - Bolívar 2061 - Olavarría; Vicepresidente: Delia R. Bouciguez - CUIT. 27-05301897-7, Bolívar 1964, Olavarría; Director Titular: Eduardo G. Bouciguez - CUIT 20-20587050-5 - Chacabuco 2354 Olavarría; Síndico Titular: Oscar M. Comai, CUIT. 20-05484086-2, Hornos 2880, Olavarría; Síndico Suplente: Carlos V. Ranieri, CUIT 20-04642768-9, Dorrego 3744, Olavarría. Firmado: Eduardo A. Bouciguez, Presidente del Directorio.

OI. 98.407

AGROPECUARIA SAN FEDERICO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Escritura 247 del 19/11/2010, Reg. 19. 2) a) Irene Isabel Girado, arg., casada., DNI 11.477.638, ama de casa, nac. 01/05/55, CUIL 27-11477638-1, dom. Córdoba 1807- Ciudad Aut. de Buenos Aires; b) Ana Inés Girado, arg., div., DNI 12.717.159, instrumentadora, nac. el 27/10/58, CUIL 27-12717159-4, dom. Juncal 3419 1° "B"- Ciudad Aut. de Buenos Aires; c) Eduardo Andrés Girado, arg., cas., DNI 17.066.960, Ing. Agrónomo, nac. el 24/10/64, CUIT 20-17066960-7, dom. Domínguez 1219 de Tandil (Pcia. Bs. As.); d) Santiago Girado, arg., cas., DNI 20.673.117, Ing. Industrial, nac. el 22/01/69, CUIL 20-20673117-7, dom. Figueroa Alcorta 3501, 6° "A"- Ciudad Aut. de Buenos Aires; e) Josefina Girado, arg., solt., DNI 31.684.721, Psicóloga, nac. el 13/06/85, CUIL 27-31684721-3, dom. Arenales 3039 - Ciudad Aut. de Buenos Aires; f) Alicia Beatriz Girado, arg., cas., DNI 10.141.790, ama de casa, nac. el 08/05/52, CUIL 27-10141790-0, dom. Figueroa Alcorta 3796 2° "A"- Ciudad Aut. de Buenos Aires. 3) Agropecuaria San Federico S.A. 4) 9 de Julio 650 - Local 26 de Tandil (Pcia. de Bs. As.). 5) 99 años desde insc. reg. 6) Agropecuarias: Explotación agropecuaria en predios propios o ajenos. Inmobiliarias. Comerciales. Constructora. Financieras (no comprende act. Ley 21.526). Imp. y Exp. 7) \$ 600.000. 8) Direct. mín. 1 y máx. 5 titul. y supl. Pte. Eduardo Andrés Girado; Dir. Sup.: Irene Isabel Girado. Sind.: Se prescinde. Dur. 3 ejerc. 9) Pte. o vicep. en su caso. 10) 30/06. Jorge L. Pérez Salerno, C.P.N.

Tn. 91.370

DISTRIBUDORA ALBERTELLI S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica la Reforma de Contrato Social de "Distribuidora Albertelli S.R.L.", dom. en San Martín N° 723, Azul, Pdo. Azul, Bs. As. "Administración: será ejercida por uno o más socios, en forma indistinta", Escritura del 28/10/2011. Gustavo Pedro Cruz, Escribano.

Az. 72.241

OSDAMARJO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L. Socios: Don Osvaldo Daniel Piñero, argentino, casado, nacido el 19/09/1968, DNI 20.494.373, productor agropecuario, CUIT 20-20494373-8, domiciliado en Boer 130, de la Ciudad de Bolívar, Partido de Bolívar, Provincia de Buenos Aires; Don Marcos José Piñero, DNI 22.334.590, argentino, soltero, nacido el 25/11/1971, productor agropecuario, CUIT 20-22334590-6, domiciliado en Boer 130, de la Ciudad de Bolívar, Partido de Bolívar. Instrumento Constitución: Documento Privado con Certificación Notarial de Firma de fecha 11/10/2011, certificado ante el escribano José

Luis D'Andrea el 18/10/2011. Denominación: Osdamarjo S.R.L. Domicilio Social: Boer 130, Bolívar, Partido de Bolívar. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país, las siguientes actividades: A) Servicio de transporte: mediante el transporte automotor de productos derivados de la explotación agropecuaria y el de cualquier tipo de mercaderías. B) Servicios de laboreos agrícolas: mediante la explotación de servicios relacionados con la actividad agropecuaria, roturación, siembra, pulverización y cosecha. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Asimismo podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración, vinculado total o parcialmente con el objeto social. Plazo: La Sociedad tendrá una duración de cincuenta años contados desde la inscripción registral del presente contrato. Capital Social: Se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000), representada por ciento veinte (120) cuotas sociales de valor nominal de cien pesos (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por cuota social. Administración: A cargo de Marcos José Piñero en carácter de socio gerente mientras dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Fiscalización: Ejercida por los socios conforme Artículo 55 LSC. C.P.N. Fabricio Sosa.

Az. 72.240

OESTE RENT S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Representación Legal: Directorio 1/5 Titulares y Suplentes, mandato 3 ejercicios. Víctor J. Maida, Abogado.

Mn. 160.057

DRUGSTORE & FAST FOOD S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto: Const. Soc. de Responsabilidad Limitada, por Esc. N° 554 F° 1430, Reg. N° 2 Pergamino (BA), fecha 13/10/2011. Denominación: "Drugstore & Fast Food S.R.L.". Socios: María del Carmen Walter, DNI 24.487.056, CUIL 27-24487056-8, nac. 26/12/1977, soltera, empleada, domiciliada en calle Combate de San Lorenzo 302, Ciudad de San Salvador, Pcia. de Entre Ríos y Roberto Aroldo Benigni, DNI 10.142.629, CUIT 20-10142629-8, nac. 13/11/1951, soltero, comerciante, domiciliado en calle Moreno 11 de la ciudad de Arrecifes, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos. Domic. y Sede Social: Balboa 465, Pergamino, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde la fecha del contrato. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta... de artículos y productos de uso higiénico... Industrial: Mediante la industrialización y/o elaboración y/o fabricación y/o transformación... de productos primarios de origen animal o vegetal y subproductos... Servicios: Prestación de servicios, asesoramiento, estudio de mercados para la importación y/o exportación de bienes relacionados con la industria alimenticia y sus derivados... Publicidad y Propaganda: Podrá realizar por sí o por terceros todo tipo de publicidad y/o propaganda, tomar promotoras para promocionar sus productos o los de terceros... Transporte: La prestación de servicios de transporte privados de cargas urbano, interurbano, de larga distancia e internacional...Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta y todo tipo de operaciones inmobiliarias... Financiera: Podrá obtener empréstitos privados... Queda expresamente prohibido a la sociedad realizar actividades y operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público.... Capital: \$ 12.000 representado por 120 cuotas de valor nominal \$ 100,00 c/u. María del Carmen Walter: 60 cuotas. Roberto Aroldo Benigni: 60 cuotas. Representación: La administración estará a cargo de 1 o más socios gerentes, ejercitando la representación legal y obligando a la sociedad con la firma de un socio gerente en forma indistinta. Representante Legal: Socio Gerente: María del Carmen Walter. Sindicatura: Se prescinde y socios ejercen dchos. Art. 55. Ley 19.550. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Lisandro Ruiz Moreno, Escribano.

L.P. 115.414